

## KARL MARX Y EL CICLO REVOLUCIONARIO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX\*

*Manfred Kossok*  
*Karl-Marx-Universität. Leipzig*

### 1854: El "año español" en la obra de Karl Marx

España y los acontecimientos revolucionarios españoles aparecen por primera vez en la obra de Karl Marx en 1854, pero lo hacen con una extensión más que notable<sup>1</sup>; un segundo punto culminante lo constituyen los años 1872/74<sup>2</sup> en relación con la proclamación de la I República. A pesar de que los trabajos más importantes de Marx -y F. Engels- sobre España sean asequibles desde hace algún tiempo y hayan sido completados de una manera importante por las recientes aportaciones de la Sección Científica de "Ediciones Mega"<sup>3</sup> de la Universidad Karl Marx de Leipzig<sup>4</sup>, su conocimiento apenas ha traspasado

---

\* Traducción: Ludger Mees

<sup>1</sup> Cf. MEGA, tomo 1/13, Berlín, 1985, I/13,2 (App.), pp. 938 y ss.

<sup>2</sup> MEW, 18, pp. 327 y ss. Véase también la correspondencia entre Marx y Engels sobre la revolución de 1868, en MEW, 32.

<sup>3</sup> Nota del traductor: edición de las obras completas de Marx/Engels

<sup>4</sup> NEUHAUS, M., GRUBE, K.F.: "Eine unbekannte Arbeit von Karl Marx aus der *New York Tribune*", en BZG, año 26, 4/1984, pp. 478-490. Mega, *Op. cit.*, pp. 458 y ss., 466 y ss. (Centraljunta, Draft), 473 y ss. (Spain Intervention. Draft). GRUBE, K.F.: "Von einer Beschäftigung in "Nebestunden" zur "principal study" -zur Entstehung von Karl Marx *New York Daily Tribune*- Artikelserie "Revolutionary", en *Marx-Engels Forschungsberichte*, Leipzig, 1982, tomo I, pp. 113-132. A diferencia del tomo 10 de los MEW, que documenta el mismo período, Mega, tomo I/13,1 contiene en la parte central además nueve artículos, entre ellos, "Karl Marx: Revolutionary Spain". Ninth Article (pp. 458-465) y "Karl Marx: Centraljunta", Draft (pp. 466-470). De estos textos se publicaron paralelamente traducciones alemanas. (Cf. Dokumente und Materialien, en: *Marx-Engels Forschungsberichte*, Leipzig, 1984, tomo 2, pp. 64-108). El extenso comentario científico y el alto nivel del registro facilitan al investigador el acceso a los textos. Véase sobre todo pp. 938-978, einleitung,

las fronteras de la investigación sobre Marx-Engels para avanzar hacia el campo de la historiografía general, exceptuando algún círculo de especialistas. Tampoco la historiografía comparativa de las revoluciones, que debería sentirse aludida en primer lugar, ha sido afectada especialmente. Un cierto cambio, si bien todavía en sus comienzos, se deja entrever en el marco de la investigación de las revoluciones de Leipzig<sup>5</sup>.

No es sorprendente que la motivación del interés de Marx en la historia de España y sus revoluciones tuviera un carácter eminentemente político. Por eso se explica también el hecho de que Marx, paralelamente a España, comentara y dedicara mucha atención a la Cuestión Oriental, especialmente a la Guerra de Crimea (1853/56)<sup>6</sup>. Europa todavía estaba sometida a la segunda gran ola restauradora como resultado de la revolución fracasada de 1848/49. La doble crisis internacional, que se estaba anunciando, por el renovado auge revolucionario y la decadencia del poderío de Rusia, que cada vez más perdía su función tradicional de guarda de la contrarrevolución europea, abrían aparentemente nuevas perspectivas directas para un movimiento revolucionario de ámbito europeo. «Si echamos un vistazo a Europa, nos encontramos con síntomas revolucionarios en España, Italia, Dinamarca, los condados del Danubio, Grecia y la Turquía asiática...»<sup>7</sup>. Marx comparó la crisis española expresamente con los augurios de la Revolución Europea de 1848 ("Guerra de Sonderbund", en Suiza, sublevación de Palermo)<sup>8</sup>: «Una nueva era revolucionaria se ha hecho otra vez posible»<sup>9</sup>. En su correspondencia con F. Engels K. Marx expuso su esperanza en un cambio europeo también con motivo de la revolución de 1868: «Estoy totalmente de acuerdo contigo en que la revolución española (tiene la misma significación que la napolitana de 1848) da un giro a la historia europea y corta especialmente como en Deux ex machina el nudo gordiano de la asque-

---

en MEGA, tomo I/13,1, Berlín, 1985, pp. 26-37. (Comunicación de M. Neuhaus, director del WB MEGA-Edition en la KMU Leipzig). MARX, K., ENGELS, F.: *La revolución en España, Artículos*, Moscú, 1974.

<sup>5</sup> KOSSOK, M. y PEREZ SARABIA, M.: "Aproximación al discurso de Marx sobre el círculo revolucionario español", *Coloquio Internacional de Riego*, Madrid, 1985, en prensa. KOSSOK, M.: "El ciclo de las revoluciones españolas en el siglo XIX. Problemas de investigación e interpretación a la luz del método comparativo", en *La Revolución burguesa en España*, ed. e introducido por A. Gil Novales, Madrid, 1985, pp. 11-32. Versión reducida en ZFG, 6, 1984, pp. 490-499. Para España hay que mencionar los trabajos de Manuel Sacristán (1960) y J.J. Carreras Ares (1968,1985).

<sup>6</sup> MEGA2, I/13,1 (Introducción, pp. 15 y ss.).

<sup>7</sup> MEW, 10, p. 497.

<sup>8</sup> MEW, 10, p. 379.

<sup>9</sup> MEW, 10, p. 380.

rosa guerra germano-francesa»<sup>10</sup>. O: «Y si en España vence una revolución, toda la constelación obtendrá otro carácter»<sup>11</sup>.

La revolución de 1854 se considera en la historiografía española normalmente como el epílogo de los acontecimientos de 1848. Marx interpretaba la situación más bien al revés: él veía en esta revolución la condición para la reanimación general del movimiento revolucionario, hasta entonces mermado por la represión, la pérdida de orientación y los pleitos entre los emigrantes. Para dar con «la comprensión de la crisis actual»<sup>12</sup> en España y sus posibles efectos globales, Marx comenzó a dedicarse a la historia de las revoluciones españolas en toda su dimensión. Esta historia era para él «uno de los capítulos más conmovedores e instructivos de la historia mundial moderna»<sup>13</sup>. Los resultados obtenidos le llevaron no solamente a opiniones notables sobre la historia de España y sus revoluciones, sino que enriquecieron también el cuadro revolucionario-histórico y teórico general. La serie "La España Revolucionaria", escrita en esta ocasión para el *New York Daily Tribune* (agosto a diciembre de 1854)<sup>14</sup>, se basa en una literatura amplia, que se extiende mucho más allá del marco de un mero interés periodístico<sup>15</sup>. No obstante no se le escapaba a Marx con qué rapidez retomaban el control las fuerzas contrarrevolucionarias, deshaciéndose todas las esperanzas inicialmente articuladas sobre un giro de dimensiones europeas. Así, el interés primordial por España y la "cuestión española" quedó postergado, sin que por eso Marx -y Engels- perdiesen España totalmente de vista.

En relación con el mencionado segundo punto culminante en el interés de Marx y Engels por España, los aspectos estrechamente ligados con la suerte del movimiento obrero internacional de aquella época fueron decisivos. Mientras que en Francia el Bonapartismo había sido derrocado por la revolución de septiembre de 1870 y el país se encontraba en la primavera de 1871 bajo el signo de la revolución de la *Commune*, España pasaba paralelamente por su "quinta", la revolución democrático-burguesa de 1868-1874<sup>16</sup>. Por un lado España era entonces uno de los centros principales de influencia y acción del anarquismo

---

<sup>10</sup> MEW, 32, p. 106.

<sup>11</sup> MEW, 33, p. 159. Marx se explicó en el mismo sentido a L. Kugelmann, 12 de octubre de 1868 (MEW, 32, p. 566) y de nuevo a Engels, 12 de septiembre de 1870 (MEW, 33, p. 61).

<sup>12</sup> MEW, 10, p. 441.

<sup>13</sup> MEW, 10, p. 442.

<sup>14</sup> MEW, 10, pp. 431 y ss., completado en MEGA2, I/13,1 pp. 416 y ss.

<sup>15</sup> MEGA2, I/13,1, p. 940.

<sup>16</sup> KOSSOK, M y PEREZ, M.: *Proletariat und bürgerliche Revolution in Spanien 1868-1874*, en prensa. KOSSOK, M.: "Die Spanische Revolution von 1868 bis 1874. Prolegomena zu einem Kapitel der europäischen Revolutionsgeschichte", en *Evolution und Revolution in der Weltgeschichte*, ed. H. Bartel, H. Helmert, W. Küttler y G. Seeber, Berlín, 1976, tomo I, pp. 95-110.

de cuño bakuninista<sup>17</sup>, lo que tuvo consecuencias importantes para el destino de la revolución, como explicó sobre todo Engels<sup>18</sup>. Por otro lado, Marx y Engels apostaron a que la I República Española proclamada en febrero de 1873, sobre todo bajo el gobierno del socialista pequeño-burgués Francisco Pi y Margall, iba a ser después de la entretanto concluida derrota de la *Commune* de París una fortaleza eficaz contra la nueva reacción, que se extendía a toda Europa bajo el signo de la cruzada contra la IAA<sup>19</sup>. Con todo encontraron amparo en España más de 300 comuneros y la IAA era un factor, que dominaba la opinión pública del país. El conflicto entre las alas marxista y bakuninista, que llegó a ser para la IAA un problema existencial<sup>20</sup>, se decidió en gran parte en España y dentro del marco de sus acontecimientos revolucionarios. Para Marx y Engels la derrota de la *Commune* tuvo consecuencias estratégicas fundamentales para el comportamiento del proletariado español<sup>21</sup> y además para la estrategia proletaria en una revolución democrático-burguesa. Característico para la intensidad con la que Marx se dedicó al análisis crítico del bakuninismo es su extenso "Conspecto del libro de Bakunin 'Estado y Anarquía'"<sup>22</sup>. La polémica con el bakuninismo obligó a Marx y Engels no solamente a un profundo análisis de la situación de España y de sus raíces históricas, sino que también les condujo a nuevos conocimientos sobre la concepción de la revolución y el estado, el papel del partido proletario, la relación entre espontaneidad y organización en un proceso revolucionario, la política de alianzas, etc.

El nivel de información que tuvieron Marx y Engels sobre los acontecimientos en España se puede reconstruir gracias a la correspondencia de José Mesa y Leompart, presentada recientemente por Josep Termes en Barcelona<sup>23</sup>. Hasta ahora solamente se conocían las cartas de respuesta de F. Engels en su función de secretario de la IAA competente para la correspondencia con España. El conocimiento literario y el empírico se fundieron orgánicamente en la imagen contemporánea de España que tuvo Marx.

---

17 ABAD DE SANTILLAN, D.: *Contribución a la historia del movimiento obrero español desde sus orígenes hasta 1905*, Puebla-Buenos Aires, 1962, pp. 122 y ss. MARTI, C.: *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Barcelona, 1959, pp. 75 y ss.

18 MEW, 18, pp. 476-493.

19 I Internacional (nota del traductor).

20 Die internationale Arbeiterbewegung. Fragen der Geschichte und der Theorie, ed. por D. N. Ponomarjow et al., tomo 2, Moscú, 1981, p. 209.

21 MEW, 21, pp. 476 y ss.

22 MEW, 18, pp. 597 y ss.

23 TERMES, J.: "Correspondencia de José Mesa a F. Engels (julio de 1872-març de 1873), a cura de", *Recherques*, 17 (1985), pp. 163-186.

## **La revolución temprano-burguesa de España**

Claramente bajo la influencia de la literatura empleada y con el fin de descubrir las raíces más profundas de los acontecimientos revolucionarios, K. Marx retrocedió en su bosquejo de un panorama general de la historia española de las revoluciones hasta comienzos del siglo XVI, siguiendo el lema: «Los alzamientos insurreccionales son en España tan viejos como el poder de los favoritos de la Corte, contra los cuales se dirigen normalmente»<sup>24</sup>. Naturalmente sabía Marx diferenciar muy bien entre rebeldía y revolución<sup>25</sup>, por lo cual tituló solamente el alzamiento de los comuneros de 1519-1523 -llamado por él "Guerra de la Santa Junta"- como única «revolución seria»<sup>26</sup> hasta el ciclo revolucionario del siglo XIX. Así colocaba Marx este complejo de acontecimientos dentro de la problemática de la revolución temprano-burguesa, lo que ha sido omitido más o menos tenazmente hasta ahora hasta por la historiografía marxista. Esta ampliación del horizonte en el caso de su reconocimiento elimina no solamente la limitación tradicional de la revolución temprano-burguesa alemana; también sirve para precisar con más detalle la especificidad de este tipo de revolución y de su carácter cíclico tanto en su dimensión lineal-cronológica como en la sincronóptica<sup>27</sup>. En el primer artículo de la serie "La España Revolucionaria" contiene a nuestro entender sugerencias fundamentales para un debate sobre la dimensión europea de la revolución temprano-burguesa.

No obstante, Marx se abstuvo de aquella idealización de la revolución de los comuneros (y normalmente también de la insurrección paralela de las Germanías en el sur del país), tan característica para la historiografía liberal del siglo XIX. De una manera muy precisa concebía Marx la contradicción interna histórica que resultaba de la falta de madurez de las condiciones de la revolución. La verdadera complejidad de la problemática se basaba en el hecho de que, -menos aún en el caso de Alemania-, no existían las condiciones suficientes para contestar a la pregunta "feudalismo o capitalismo" en la dirección de un establecimiento pleno del poder burgués. La constelación de las fuerzas opuestas (la Corona aliada con la Iglesia, la nobleza, con una discrepancia llamativa entre los grandes y la baja nobleza, los ciudadanos y, de una manera mucho más débil, los campesinos)<sup>28</sup> se caracterizaba más bien por la unión de conflic-

---

<sup>24</sup> MEW, 10, p. 433.

<sup>25</sup> MEW, 10, p. 434.

<sup>26</sup> MEW, 10, p. 434.

<sup>27</sup> KOSSOK, M.: "Comuneros und Germanias. Spanien an der Schwelle der frühbürgerlichen Revolution", en: ZFG, 1/1979, pp. 46 y ss. KOSSOK, M. y PEREZ, M.: "Spaniens Stellung im frühbürgerlichen Revolutionszyklus. Comuneros und Germanias 1519-1523", *Leipziger Beiträge zur Revolutionsforschung*, 8 (1984), pp. 45-68.

<sup>28</sup> Una revalorización de la tendencia campesina-antifeudal procura conseguir J.I. GUTIERREZ NIETO: *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973.

tos de poder y de desarrollo específicamente feudales con contradicciones temprano-capitalistas, es decir, todavía se trataba en primer lugar de crear un mayor espacio para el desarrollo de la naciente burguesía y para el mayor desenvolvimiento de los elementos burgueses, siendo ya notorio el conflicto de intereses entre capital comercial y capital productivo (antinomía Burgos-Toledo)<sup>29</sup>. Por parte de las ciudades la cuestión de poder no se dirigía contra, sino para la Corona. En el caso de los husitas E. Werner ha preguntado hasta qué grado no se había tratado de «una revolución dentro del feudalismo para el feudalismo»<sup>30</sup>; para la revolución de España del primer cuarto del siglo XVI semejante recurso (ya) no parece adecuado, a pesar que de el número de signos de interrogación en la investigación no sea pequeño. Si por otra parte W. Krauss habla de la «revolución plebeya de los comuneros»<sup>31</sup>, obviamente no tiene en cuenta el componente aristocrático dentro del movimiento.

De acuerdo con la interpretación de Marx, la historiografía influyente internacional, sobre todo la española, ha coincidido en calificar la insurrección de los comuneros y germanías como «revolución», si bien hay matices a la hora de elegir los términos, hablando unos de la revolución «precoz» o de la «primera revolución de carácter moderno en España y probablemente en Europa», otros de «revolución temprano-burguesa» y otros simplemente de «revolución»<sup>32</sup>. El denominador común se encuentra en la aceptación del hecho de que se trata -de una manera o de otra- de un estadio dentro de la fase de incubación del tipo burgués de revolución. Así como desde la perspectiva de la revolución temprano-burguesa en Alemania no se solían buscar referencias a España, por otra parte, la historiografía española padece de la inconsideración de los acontecimientos alemanes y de las etapas del ciclo temprano-burgués, resultando así ciertas exageraciones de los procesos españoles. Este hecho es tanto más sorprendente, cuanto que ambos fenómenos se desarrollaron en forma de una revolución temporalmente casi paralela y además dentro del imperio de uno y del mismo monarca, en el imperio de Carlos V concretamente.

Un problema, que respecto a sus consecuencias para la integración de España dentro del ciclo revolucionario temprano-burgués todavía ha sido poco debatido, consiste en el hecho de que no tuvo lugar una combinación entre reforma y revolución, quedando bloqueado un desarrollo análogo por una espe-

---

<sup>29</sup> PEREZ, J.: *La révolution des "Comunidades" de Castilla (1520-1521)*, Bordeaux, 1970, pp. 208 y ss.

<sup>30</sup> WERNER, E.: "Die Hussiten im Lichte seiner neuen Synthese", en *ZfG*, 11/1985, p. 997.

<sup>31</sup> Reseña de J.A. MARAVALL: *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1963, en *Dt. Lit. zeitg.*, 2/1967, pp. 242 y ss.

<sup>32</sup> Bonilla, Gutiérrez Nieto, Maravall, Spivakovsky.

cie de "Pre-Contra-Reforma" (M. Bataillon)<sup>33</sup>. En este contexto cabe mencionar sobre todo el potencial reformista católico del Cardenal Cisneros<sup>34</sup>.

Marx ha dado con el transfondo de la revolución de los comuneros una caracterización del Absolutismo español<sup>35</sup> que a su vez ofrece sugerencias abundantes para un análisis comparativo<sup>36</sup>. Sin embargo hay que resaltar que los pensamientos formulados por Marx han encontrado entre los historiadores un interés muy parcial, para decir poco. De una manera casi estereotipada sólo se ha hecho referencia a la sentencia de que «(habría que) emparejar la monarquía absoluta en España más bien con las formas de poder asiáticas» y a que esa monarquía presentase «un conglomerado de provincias mal administradas con un monarca nominal a la cabeza»<sup>37</sup>. Polémicas dirigidas contra esta tendencia (como por ejemplo la de Tibor Wittman)<sup>38</sup> se han perdido en el vacío, ya que no tuvieron suficientemente en cuenta la complejidad de los factores resaltados por Marx. Al fin y al cabo no se trataba del carácter "turco" o "despótico" del Absolutismo español, sino de la cuestión mucho más esencial de una falta de progresividad, medida por la no realizada liberación de los elementos capitalista-burgueses y por la tampoco efectuada fundamentación de un proceso nacional moderno. Las razones de esta «traición consciente» o «semiconsciente de la burguesía» (F. Braudel), que se vislumbran ya en el siglo XVI, eran enormemente complejas, de un carácter hasta ahora apenas descifrado.

En la serie histórico-estadial del proceso de la acumulación originaria concebida por Marx, España ocupó el primer lugar<sup>39</sup>. No obstante, en España el Absolutismo no cumplió su papel histórico de «impulsar enérgicamente el proceso de transformación del modo de producción feudal al capitalista y de acortar las transiciones»<sup>40</sup>. Descubrir las causas de la especificidad y la deformación de la acumulación originaria -así como la de esta manera resultada tenden-

---

<sup>33</sup> BATAILLON, M.: *Erasmus y España*, México, 1950.

<sup>34</sup> ELLIOT, J.H.: *Imperial Spain 1469-1716*. New York, 1966. pp. 102 y ss.

<sup>35</sup> MEW, 10, pp. 437 y ss. Contrastando con el juicio crítico y ponderado de Marx. Engels defendió una versión más positiva y claramente exagerada. En los "Varia über Deutschland" (MEW, 18, p. 589) Engels escribió lo siguiente sobre la unificación dinástica de España: «Esta consolidación hace época para el siglo XV»; además de esto elevó el desarrollo español al nivel del proceso centralizador de Francia: «También en Francia y España hubo dispersión económica, vencida por la fuerza». Esta sobrevaloración resultó sin duda de la comparación directa con la situación negativa de Alemania. Para España en el siglo XV Engels hizo hincapié además en la «necesidad de la unión nacional» frente a la "invasión" extranjera (MEW, 21, p. 400).

<sup>36</sup> KOSSOK, M. y PEREZ, M.: "Regionalismus-Zentralismus-Absolutismus. El caso de España", en *Jb. für Gesch. des Feudalismus*, Berlín, 1986 (en prensa).

<sup>37</sup> MEW, 23, pp. 241 y ss.

<sup>38</sup> WITTMAN, T.: "Sobre el presunto carácter turco del absolutismo español del Siglo de Oro". *Anuario del Instituto de Investigación de Historia Universal Nacional del Litoral*, La Plata, 1964, 7.

<sup>39</sup> MEW, 23, pp. 241 y ss.

<sup>40</sup> MEW, 23, p. 779.

cia a la refeudalización-, en esto consiste el enfoque central para comprender la relación sorprendentemente desproporcional de las fases de desarrollo progresivo-ascendentes y regresivo-descendentes en el Absolutismo español, incluidas sus consecuencias para el ciclo revolucionario posterior. Aquí parece hallarse una raíz para las "anomalías" en la historia contemporánea de España.

### Tres peculiaridades en el ciclo revolucionario español

La denominación de los acontecimientos revolucionarios en la España del siglo XIX como "revolución burguesa" y su caracterización como ciclo revolucionario se remonta sin lugar a dudas a Marx<sup>41</sup>; la introducción generalizada de este término en la historiografía es de constatar solamente en el transcurso del siglo XX. Impulsos importantes para la divulgación y la instrumentalización de esta clasificación tipológica desde los años sesenta han partido de historiadores marxistas o de historiadores cercanos a la concepción histórica marxista. «Feudalismo, revolución burguesa y capitalismo constituyen la triada concepcional que, creada por el marxismo, ha desencadenado la polémica más fructífera en la ciencia histórica de los últimos tres decenios»<sup>42</sup>. En Marx también se basa la estructuración del ciclo español en cinco etapas centrales 1808-1814, 1820-1823, 1834-1843, 1854-1856 y 1868-1874, que han llegado a ser aceptadas también por historiadores que por falta de información no son conscientes de su lejana génesis. No ha dado buenos resultados, en cambio, la alineación formal en una serie desde la "primera" hasta la "quinta" revolución (véase por ejemplo, I.M. Maiski<sup>43</sup>), porque conducía a menudo a una equiparación lineal de los distintos ciclos parciales, lo que a su vez tenía como resultado el no tener en cuenta el giro cualitativo de la "revolución en el feudalismo contra el feudalismo" a la "revolución en el camino del capitalismo"<sup>44</sup> y la nueva constelación

---

41 MEW, 10, p. 632 y 433. Véase también K. Marx a F. Engels, 29 de septiembre de 1854 (MEW, 28, p. 394). «Un análisis preciso de la historia revolucionaria española revela que estos tipos han necesitado aproximadamente 40 años para derrocar la base material del clericalismo y de la aristocracia, pero han conseguido también revolucionar durante este tiempo la antigua situación social totalmente». K. Marx a F. Engels, 17 de octubre de 1854 (MEW, 28, p. 401). Marx describió así exactamente al momento en el que en el ciclo español la revolución del tipo de 1789 («dentro del feudalismo contra el feudalismo») desembocaba en la revolución del tipo Alemania de 1848 («en el camino hacia el capitalismo»).

42 PEREZ GARZON, J.S.: "La revolución burguesa en España: Los inicios de un debate científico, 1966-1979", en *Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen, ed. por M. Tuñón de Lara, Madrid, 1980, p. 91.

43 MAISKI, I.M.: *Neuere Geschichte Spaniens 1808-1917*, Dt. Ausgabe hrsg. von M. Kossok, Berlín, 1961.

44 KOSSOK, M.: *Vergleichende Geschichte der neuzeitlichen Revolutionen, Methodologische und empirische Forschungsprobleme*, Berlín, 1981, pp. 9 y ss. (=Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften der DDR, Jg. ,1981, No. 2/G).

básica de las fuerzas motoras y hegemónicas resultante de este giro. Frente a ello Marx -junto a Engels- diferenciaba claramente la dimensión histórica de la revolución de 1854 y sobre todo la de 1868, -en ésta especialmente su fase republicana-, de las revoluciones previas. Era la primera revolución de España que fue dominada a trechos claramente por el antagonismo burguesía-proletariado, colaborando sobre todo la *Commune* de París en el conocimiento de que «la burguesía y el proletariado eran clases antagónicas con intereses y fines radicalmente opuestos»<sup>45</sup>.

Para las revoluciones hasta la primera mitad del siglo, todavía inspiradas y formadas por el ciclo orientador francés, Marx elaboró tres peculiaridades: su carácter urbano, dinástico y militar.

Sobre el trienio liberal Marx escribió: «El fracaso de la revolución de 1820-1823 se puede explicar fácilmente. Fue una revolución burguesa, mejor dicho, una revolución urbana, mientras el campo quedó de espectador pasivo de los esfuerzos de los partidos, a los cuales apenas comprendió»<sup>46</sup>. Marx apuntaba con eso a una de las debilidades decisivas en el ciclo revolucionario burgués -la discrepancia notoria entre el hegemón y el movimiento popular (todavía mayoritariamente campesino-agrario)-; hizo hincapié en que «la fuerza revolucionaria no sabía cómo unir los intereses de los labradores con el movimiento urbano»<sup>47</sup>. Una de las causas más importantes de la diacronía entre el liderazgo revolucionario y la base campesina de masas fue la debilidad y el fracaso el liberalismo español ante la cuestión social, sobre todo ante el problema agrario<sup>48</sup>. Especialmente las reformas de la "tercera" revolución de 1834-1843 habían abierto el camino para una solución conservadora del problema agrario. Los pasos fundamentales se dieron con la desamortización, la desvinculación, la abolición del diezmo y la supresión de los derechos señoriales<sup>49</sup>. La liberalización para la venta afectó a terrenos de la Corona, de la Iglesia, de los municipios y a terrenos comunales. En el círculo de los mayores beneficiarios de esta transformación, cuyo carácter consistía en «adaptar la agricultura a las exigencias de la economía moderna, sin cambiar sustancialmente la posición de las viejas clases dominantes»<sup>50</sup>, entró al lado de los grandes terratenientes en el

---

<sup>45</sup> TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La primera internacional (1864-1881)*, Barcelona, 1977, p. 142.

<sup>46</sup> MEW, 10, p. 632.

<sup>47</sup> MEW, 10, p. 632.

<sup>48</sup> KOSSOK, M.: "Der spanische Liberalismus des 19. Jahrhunderts. Skizze über Charakter und historische Funktion", en *ZfG*, 5/1977, pp. 541-555. KOSSOK, M. y PEREZ, M.: *Ursprung, Entwicklung und Wesen desspanischen Liberalismus*, en prensa. También en el caso de España se podría hablar de un «liberalismo bastardo» (MEW, 2, p. 581).

<sup>49</sup> FONTANA, J.: *La Revolución Liberal (Política y Hacienda 1833-45)*, Madrid, 1977, p. 259.

<sup>50</sup> FONTANA, J., cit. en J. NADAL: *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975, p. 81.

proceso de modernización paulatina también la burguesía. Así se dieron las condiciones para un compromiso de clases negativo que finalmente hicieron efecto en todas las revoluciones españolas. Las consecuencias de esta constelación fueron amplias:

1. Restricción o falta total ("vuelco" político, respectivamente) de la base revolucionaria agraria, ya que la política reformista liberal se realizó generalmente a costa de la población agraria. La inconsecuencia de los liberales no sirvió para sacar de quicio a la leyenda del "rey justo".

2. Instrumentabilidad de las clases agrario-campesinas por parte de la contrarrevolución por la movilización de intereses particulares y prejuicios condicionados por cuestiones religiosas, tradicionales y regionales.

3. Para el caso de la génesis de un movimiento agrario independiente, sobre todo desde los años cuarenta del siglo XIX, se perfiló un desfase notable en la relación entre los componentes revolucionarios agrarios y burgueses, los cuales no se potenciaron, neutralizándose más bien. Una situación análoga se puede constatar en la dialéctica entre el componente agrario y proletario de la revolución de 1868/74.

El resultado fue una pronunciada debilidad e inestabilidad del "bloque revolucionario", de todas las fuerzas intervinientes contra el Antiguo Régimen. Si después Marx y Engels hicieron hincapié una y otra vez en la necesidad de una consonancia entre movimiento proletario y campesino, no fue solamente por el papel importante de la experiencia alemana y rusa, sino también por la -normalmente desconocida- experiencia española.

Un hecho destacable para el ciclo revolucionario español es la larga debilidad del movimiento republicano todavía en la revolución de 1854/56, si bien en su transcurso se perfiló un cambio que estuvo relacionado con los claros intentos de articulación de la democracia pequeño-burguesa y los tempranos inicios de acción del proletariado en proceso de formación (1854: formación de la Unión de Clases catalana). A pesar de que el "Manifiesto del Partido Demócrata al pueblo" formulase amplias reivindicaciones radicales, haciendo sentir el fuego de la Revolución Europea, en él aún encontramos la aceptación de la monarquía como «forma legítima y popular del poder ejecutivo»<sup>51</sup>, lo que llevó a Marx a la siguiente conclusión de principio: «Acorde a la tradición española el partido revolucionario difícilmente podía hacerse con la victoria derribando el trono. Para ser victorioso en España tenía que presentarse ella misma como otro aspirante al trono. La lucha entre las dos sociedades<sup>52</sup> tenía que adoptar la

---

<sup>51</sup> GARCIA NIETO, M.C., DONEZAR, J.M. y LOPEZ PUERTO, L.: *Moderados y Progresistas, 1833-1868*, Madrid, 1971, p. 156.

<sup>52</sup> Marx esbozó con las «dos sociedades» una problemática que hoy en día ha encontrado cabida en el pensamiento histórico como la concepción de las «dos Españas».

forma de una lucha entre intereses dinásticos opuestos»<sup>53</sup>. Esta ley estuvo en vigor hasta el año 1873 (proclamación de la Primera República después de la abdicación "voluntaria" de Amadeo I)<sup>54</sup>. En el carácter dinástico de casi todas las revoluciones españolas se manifestó una doble debilidad:

1. el déficit de hegemonía burguesa, especialmente visible por la falta de un componente de clases radical-burguesas ejerciendo el poder;
2. la debilidad del movimiento popular en su dimensión nacional (salvo centros regionales como Cataluña o Andalucía) y la resultante incapacidad de impulsar según el ejemplo de 1793 el hegemon burguesa más allá del nivel de acción habitual.

La así causada labilidad y situación de vacío en la relación entre la dirección de la revolución y la base popular se compensaba generalmente por el ejército, lo que explica el fuerte carácter militar de la revolución española. Marx dedicó especialmente a este aspecto una amplia atención.

### **La doble función del ejército**

El hecho de que la hegemonía burguesa en una revolución burguesa se manifieste (e institucionalice) sólo excepcionalmente de una manera "pura", realizándose en cambio normalmente de un modo "traducido"<sup>55</sup>, tiene especial y amplia aplicación en España. Para la polémica persistente en la historiografía y sociología internacionales sobre la cuestión de si es o no es razonable hablar de revoluciones burguesas en la historia moderna mundial<sup>56</sup>, España podría ser un campo especialmente apto, que no obstante parece no haber sido descubierto todavía por el revisionismo histórico. Las revoluciones españolas del siglo XIX fueron marcadas -como hemos subrayado- por una debilidad de hegemonía sorprendente, es decir, por la incapacidad de la burguesía de liderar su "propia" revolución. Esta debilidad radicó -según el momento y la madurez estadial de los nuevos elementos de la formación- en diferentes orígenes: o la burguesía todavía no supo liderar su revolución o ya no era capaz de liderarla. La consecuencia en los dos casos fue una sustitución de la hegemonía. En tanto que el vacío naciente era llenado por el ejército, es conveniente hablar de una sustitución de la hegemonía institucional.

---

<sup>53</sup> MEW, 10, p. 634.

<sup>54</sup> Para Engels, Amadeo I fue «el primer rey huelgista», MEW, 18, p. 629 y, 22, p. 419.

<sup>55</sup> KOSSOK, M.: *Vergleichende Geschichte...*, pp. 26 y ss.

<sup>56</sup> Cf. últimamente Th. SCOPOL: *States and Social Revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*, Cambridge, 1980, pp. 174 y ss. y PEREZ ZAGORIN: "Rebels and Rulers 1500-1660", *Society, states and early modern revolution. Agrarian and urban rebellions*, Cambridge, 1984, tomo I, pp. 7 y ss.

«En condiciones revolucionarias -más aún que en tiempos normales- los quehaceres de los ejércitos reflejan el verdadero carácter del gobierno civil»<sup>57</sup>. En el sentido de esta valoración marxista el ejército realizaba «como instrumento natural de cualquier sublevación nacional»<sup>58</sup> y como encarnación de las «fuerzas vitales de la nación española»<sup>59</sup> una doble función compensatoria:

1. como sustituto institucional de la burguesía todavía no o ya no capaz de dirigir;

2. como sustituto de un movimiento popular todavía no suficientemente formado (capaz de actuar independientemente).

Sin embargo, esta constelación no significó más que un desplazamiento de la primacía de la política<sup>60</sup> sobre el poder armado por la dominación de la política por este último. De la politización del ejército creció necesariamente la militarización de la política. El dominio militar en el ciclo revolucionario burgués podía tener un carácter positivo (instrumento de la "iniciativa revolucionaria") o bien, un carácter negativo ("guardia pretoriana")<sup>61</sup>. En su conocido análisis sobre los ejércitos de Europa Engels dedicó especial atención a España, interesándose no solamente por su estado técnico sino también por su postura política<sup>62</sup>.

El problema general radicaba en el desequilibrio entre factores revolucionarios objetivos y subjetivos, que desarrollaron en el caso de España *in extremis* la contradicción de pretensión y realidad, más o menos pronunciada en todas las revoluciones burguesas. La realización del postulado marxista de que sobre todo «en tiempos revolucionarios, cuando todos los lazos de la subordinación se han aflojado,... a los generales habría que tenerlos "bajo una severísima disciplina burguesa"»<sup>63</sup>, es decir bajo el control civil, -lo que consiguieron, como es sabido, los jacobinos en Francia de una manera ejemplar-, fracasó en España fundamentalmente a causa de la debilidad hegemónica de la burguesía. A la burguesía le faltó para el cumplimiento de su misión histórica («la burguesía... realmente a la cabeza del movimiento») <sup>64</sup> la madurez como

---

<sup>57</sup> MEW, 10, p. 449.

<sup>58</sup> MEW, 10, p. 350.

<sup>59</sup> MEW, 10, p. 349.

<sup>60</sup> MEW, 10, p. 459.

<sup>61</sup> MEW, 10, p. 463.

<sup>62</sup> «A causa de la larga y sin interrupción llevada guerra contra Napoleón los diferentes ejércitos y sus mandos consiguieron una influencia política real y esto les dio un cierto aire pretoriano. Todavía se encontraban en el ejército muchos hombres enérgicos del período revolucionario; la inclusión de la guerrilla en las fuerzas armadas regulares reforzó aún más este elemento. De tal manera los soldados y los grados bajos estaban todavía impregnados de tradiciones revolucionarias, mientras los oficiales mantenían sus pretensiones pretorianas», MEW, 11, p. 479.

<sup>63</sup> MEW, 10, p. 459.

<sup>64</sup> MEW, 6, p. 107.

clase nacional: nacional en el sentido de su gado de constitución, pero nacional también respecto a la aceptación de su pretensión de liderazgo por los componentes político-sociales más importantes<sup>65</sup> de cada revolución. La hegemonía política del ejército fue ya característica para la primera y la segunda revolución (1808/14 y 1820/23). Marx señaló repetidamente el hecho de que en las primeras revoluciones en primer lugar fue el ejército el que se revolucionó como institución social y política<sup>66</sup>, pero no tuvo lugar una constitución destacable de las formas de oposición civil (partidos y asociaciones políticas, libertad de prensa, parlamentarismo). Esta constelación negativa impregnó también la génesis y las especificidades del liberalismo español, que fracasó de una manera notoria con la problemática política-ejército. En la medida en que el elemento burgués por su debilidad, pero también a causa de un estado de excepción de facto permanente bajo las condiciones de una repetida restauración, no disponía de posibilidades de articulación normales, dependía de qué y de qué forma «los generales echaban el peso de su espada al platillo de la balanza política»<sup>67</sup>. En contra de parcialidades divulgadas en la interpretación de la historia española del siglo XIX, hay que destacar sin embargo que la intervención política del ejército no fue ni mucho menos un fenómeno exclusivamente español. Por el contrario, la mayoría de las revoluciones y alzamientos revolucionarios en el período de la Restauración -sea Portugal, Italia, Grecia, Rusia, Polonia o Latinoamérica- tuvo rasgos claramente militares. En este sentido no es exagerado hablar de una etapa militar en el ciclo revolucionario burgués del siglo XIX.

Ventajas y desventajas de una intervención militar mantenían un equilibrio. La sublevación de partes de las fuerzas armadas despojaba al Antiguo Régimen de uno de los más importantes instrumentos del poder no-económico para el mantenimiento del *status quo*. En estos casos la fase inicial de la revolución transcurría de manera acelerada, lo que persuadía a sus actores a menudo de una sobrevaloración de los logros reales. Para Marx el papel directriz del ejército en el proceso revolucionario era a la vez el indicador de un aislamiento serio de las masas<sup>68</sup>, por lo que adquiría el carácter de un "instrumento peligroso" de dos filos. La oposición burguesa carecía de la facultad de "desmilitarizar" a la revolución. Por un lado no podía prescindir del poder militar para imponer sus intereses a causa de su debilidad estructural y político-institucional, habiendo que tener en cuenta que la lucha por el poder no era "total", sino que se llevaba más bien con el fin de llegar a un compromiso con la base de un reparto del poder. A esta situación correspondía el ya mencionado carácter dinástico de las

---

<sup>65</sup> KOSSOK, M.: *Vergleichende Geschichte...*, p. 16.

<sup>66</sup> MEW, 10, p. 483.

<sup>67</sup> MEW, 10, p. 462.

<sup>68</sup> NEW, 10, p. 633.

revoluciones hasta 1868. A la vez que el ejército servía en la perspectiva de la burguesía como garante para la canalización de la revolución desde arriba, para poner coto a cualquier radicalización no deseada. Fue el «aislamiento de la burguesía liberal lo que le obligó a utilizar las bayonetas contra el clero y los labradores en el campo»<sup>69</sup>; de esta manera "iniciativa revolucionaria" y "Pretorianismo" se fundían casi sin fricciones y no se pueden reducir a un mero transcurso histórico-temporal.

En la perspectiva del hegemón burgués la relación entre ejército-revolución-contrarrevolución no se presentaba ni mucho menos sin problemas. La fórmula de la "espada de la burguesía" difícilmente corresponde a la realidad, ya que -dicho de una manera algo simplificada- no era el ejército el que servía a la política, sino que ésta servía al ejército. Bajo las condiciones históricas de España se dio una desproporción llamativa entre las distintas áreas de desarrollo social. A España se le puede considerar como caso paradigmático de cómo «las relaciones de producción comienzan un desarrollo desigual en forma de relaciones de derecho»<sup>70</sup>. La autonomía relativa, generalmente característica para el poder estatal, lo era de una manera especial para el ejército. Cada revolución era el resultado de una sublevación militar o se mostraba por lo menos decisivamente marcada por la postura del ejército. Más allá de su función "normal" de espada de una clase o de una fracción de clase, el ejército desarrolló intereses (políticos y sociales) propios, a los cuales correspondía una posición relativamente independiente dentro del espectro de los divergentes componentes de clase. El cambio estructural del ejército, sobre todo como resultado de las dos primeras revoluciones, desembocó en una movilidad social, cuyo resultado fue que esta institución se diferenciaba claramente del poder dominante y que, a pesar de la insistencia de éste último, no se comprometía con ningún modelo de comportamiento determinado.

En la medida en que la burguesía fue capaz de articular y realizar sus propios intereses, tarde o temprano se presentaba la necesidad de poner coto al radio de acción política del ejército. La creación de una milicia nacional<sup>71</sup> se consideró como el medio más eficaz para estos fines. No obstante, esta milicia fue diagnosticada como poder competidor indeseable para los militares profesionales que se autoestimaban como los guardianes de la revolución. Efectivamente se abrían a las fuerzas radical-demócratas (pequeña burguesía, parte de los obreros) en el marco de la milicia ciertas posibilidades políticas de desenvolvimiento, como lo demostró sobre todo la revolución de 1854. Mucho más lejos

---

<sup>69</sup> MEW, 12, p. 47.

<sup>70</sup> MEW, 13, p. 640.

<sup>71</sup> PEREZ GARZON, J.S.: *Milicia Nacional y Revolución burguesa. El prototipo madrileño 1808-1874*, Madrid, 1978. Marx comentó el problema de la milicia nacional sobre todo con ocasión de la sublevación madrileña (agosto de 1856), MEW, 12, pp. 37 y ss., 43 y ss.

en la "cuestión militar" fueron los elementos republicanos intransigentes que se formaron de la manera más clara durante la revolución de 1868. Ellos reivindicaron el fin del reclutamiento obligatorio para el ejército y la marina, así como un ejército de voluntarios. Consecuentemente la prohibición y posterior disolución de los milicianos republicanos («Voluntarios de la libertad») anunció el fin de la revolución<sup>72</sup>.

El ejército resultó ser en el ciclo revolucionario español el fiel de la balanza en un doble sentido: como momento iniciador de la revolución y como vehículo de su fracaso.

### **Centralismo y Regionalismo**

Sobre el comienzo de la revolución de 1854 Marx escribió lo siguiente: «En las provincias reina completa anarquía, en todos los sitios se constituyen y actúan Juntas... Este estado anárquico de las provincias es de gran beneficio para la causa de la revolución, porque evita que ella sea aniquilada en la capital»<sup>73</sup>. Así llamó Marx la atención sobre una de las características más notables en el transcurso y el carácter del ciclo revolucionario español: la contradicción permanente entre el poder central y el poder local (o regional) y la así manifiesta divergencia entre centro y periferia.

Las condiciones históricas de este fenómeno radican en los comienzos del absolutismo español e incluso en períodos todavía anteriores. La Constitución del Estado Moderno<sup>74</sup> en España no tuvo como consecuencia una centralización al estilo del desarrollo francés, por lo que Marx escribió: «Con las Cortes españolas no se pueden comparar ni los Estados Generales de Francia, ni los parlamentos británicos de la Edad Media»<sup>75</sup>. Por el contrario, a pesar de múltiples modificaciones, incluida la famosa Constitución de Cádiz de 1812 -para Marx «una reproducción de los viejos Fueros, pero vistos bajo la luz de la Revolución Francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna»<sup>76</sup>-, los privilegios locales y regionales se mantuvieron generalmente. El centralismo establecido por la revolución liberal-burguesa se encontró en la base con una resistencia más o menos decidida, dado que no estaban a la disposición solamente los privilegios de la vieja clase dominante, sino que normalmente tam-

---

<sup>72</sup> Ya al comienzo de la revolución de 1868 Marx temió que se privase al pueblo del poder, es decir, que se derrocara a la milicia nacional en beneficio del ejército regular. K. Marx a F. Engels, 14 de octubre de 1868, MEW, 32, p. 184.

<sup>73</sup> MEW, 10, p. 437.

<sup>74</sup> ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, 1959.

<sup>75</sup> MEW, 10, p. 437.

<sup>76</sup> MEW, 10, p. 469.

bién se ocasionaba una mayor carga a las clases populares. Esta situación conflictiva históricamente crecida se descargó más claramente durante el siglo XIX en la primera y segunda Guerras Carlistas<sup>77</sup>, que no representaban solamente la contrarrevolución de la camarilla reaccionaria del pretendiente don Carlos María Isidro de Borbón, sino que se extendía para llegar a ser una variante específica de una *Vendée* española.

Fue sobre todo la especificidad y génesis del capitalismo, que no vamos a tratar aquí *in extenso*<sup>78</sup>, lo que fomentó el endurecimiento de la contradicción entre centro y periferia. El hecho de que hasta la segunda mitad del siglo XIX no existiera una burguesía como clase nacional se explica no en último lugar por las peculiaridades de la génesis del capitalismo, pues los centros principales -exactamente diferenciables según las regiones- se encontraban en la periferia del norte y del sur. Un mercado nacional existía aún en los comienzos de la revolución de 1868 sólo a grandes rasgos. Hasta la red de comunicación mostraba claramente características regionales. El predominio de Madrid radicaba no tanto en condiciones económicas, sino más bien en características burocrático-institucionales<sup>79</sup>. Por el contrario, los desarrollos de progreso capitalista, por ejemplo en Cataluña y en Asturias, fortalecieron el peso local, fomentaron la conciencia diferenciadora regional-nacional (nacimiento de la "cuestión vasca" y "catalana")<sup>80</sup>, pero bloquearon a la vez un acercamiento integrador hacia el centro. En estas circunstancias era de nuevo el ejército la única institución nacional. Sólo en el momento de amenazas exteriores extremas esta contradicción quedó postergada<sup>81</sup>, sin que por eso desapareciese jamás.

De este hecho resultaron consecuencias muy problemáticas, como Marx observó con detalle. Especialmente las juntas locales jugaron un doble papel. Si bien es cierto que «estas primeras creaciones del impulso popular»<sup>82</sup> sirvieron a las fuerzas radicales como baluarte y base de acción contra el centralismo generalmente siempre moderado, también hay que decir que favorecieron a causa de su carácter demasiado localista una división funesta del movimiento popular. Las juntas mostraron en su nacimiento y su manera de actuar una noción de democracia tanto espontánea como arcaica, que en gran parte se mantenía aislada de su concepto de política -medido según las experiencias de

---

<sup>77</sup> EXTRAMIANA, J.: *Historia de las Guerras Carlistas*, San Sebastián, 1979.

<sup>78</sup> VON KLAVEREN, J.: *Europäische Wirtschaftsgeschichte Spaniens im 16. und 17. Jahrhundert*, Stuttgart, 1960, pp. 56 y ss.

<sup>79</sup> Engels habló todavía en 1873 puntualmente de Madrid como «una mera ciudad de lujo que casi nunca interviene de manera decisiva», MEW, 18, p. 486.

<sup>80</sup> VILAR, P.: *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les Fondements économiques des structures nationales*, París, 1962.

<sup>81</sup> MEW, 10, p. 445.

<sup>82</sup> MEW, 10, p. 447.

1789/93- "moderno". No hay que olvidar que la más mínima inclinación a orientarse según los ejemplos franceses estuvo hipotecada con el veredicto de ser "afrancesado"<sup>83</sup>. Fueron los josefinos, que con la esperanza de poder llevar España con la ayuda del poder napoleónico al camino de las reformas y de la renovación se habían hecho seguidores de José I, los primeros en acusar las consecuencias de esta mentalidad.

El abanico social natural de grupos políticos competidores en la relación de revolución-contrarrevolución, así como dentro del mismo campo revolucionario, se diversificó aún más por las no menos importantes diferencias verticales entre poder central y autoridades regionales. No obstante, en la mayoría de los casos el poder central consiguió encadenar a las juntas locales, hacerles pasar por derrotos leales o también forzar su disolución. Tampoco conviene olvidar que en no pocas juntas fueron los representantes del viejo orden los que llevar la batuta<sup>84</sup>. Ninguno de los gobiernos procedentes de las revoluciones tuvo «la autoridad de un convento nacional»<sup>85</sup>. Un terror revolucionario, comparable al jacobinismo francés, no existió, salvo algunas excepciones nuevamente locales. «La revolución española pereció ya en sus comienzos por su empeño de ser legítima y honesta»<sup>86</sup>. Marx opinaba que especialmente en España el partido revolucionario había fracasado repetidamente por el «monopolio de clemencia filantrópica»<sup>87</sup>. Esta interpretación de Marx, centrada en 1808/14, era válida *cum grano salis* para todas las revoluciones restantes, a las cuales era inherente "la humanidad de la debilidad"<sup>88</sup>, con una excepción importante: la intransigencia negativa en la cuestión colonial.

Tampoco el movimiento obrero quedó libre del antagonismo centro-periferia. Los intentos de una organización nacional fracasaron varias veces. El aislamiento local y regional favoreció enormemente la influencia del bakuninismo y del cantonalismo de tendencia extremadamente federalista<sup>89</sup>. La manera de cómo logró en 1873/1874 el ejército someter a los cantones revolucionarios uno a

---

<sup>83</sup> DEFOURNEAUX, M.: *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*. París, 1959, p. VII: «... Olavide simboisa l'effort d'une élite, travaillant à relever économiquement l'Espagne pour la placer au rang des "nations éclairés", et l'échec de cette tentative brisée par l'intolérance ibérique incarnée dans le Tribunal de l'Inquisition».

<sup>84</sup> MEW, 10, p. 450.

<sup>85</sup> MEW, 10, p. 450.

<sup>86</sup> MEW, 10, p. 450.

<sup>87</sup> MEW, 28, p. 402.

<sup>88</sup> MEW, 6, p. 148.

<sup>89</sup> Para el estado de la investigación, Cf. GUEREÑA, L.: "El sexenio revolucionario en la historiografía (1968-1978)", en TUÑÓN DE LARA, M.: *Historiografía española contemporánea*, Madrid, 1980, pp. 147-174.

uno nos da un ejemplo drástico de los resultados funestos de la regionalización del proceso revolucionario<sup>90</sup>.

## Papel y formas del movimiento popular

Las formas del movimiento popular y su peso como fuerza motriz y potencia determinante de la revolución tuvieron en el ciclo español también rasgos específicos, que no permiten una deducción analógica directa del caso de comparación de Francia; no obstante son relevantes para comprender más detalladamente ciertas características del ámbito de las revoluciones "no-clásicas"; además documentan la diversidad estadal y estructural que podía adoptar el movimiento popular, -en este contexto concebido como el centro activo y movilizadado de esas masas populares-.

Hasta finales de los años cuarenta del siglo XIX en el movimiento popular dominaba el elemento campesino-agrario. Las primeras actividades de cierta importancia del componente proletario se dieron en la revolución de 1854/56<sup>91</sup>. A pesar de la consolidación rápidamente avanzada de este componente, el proletariado se encontró aún en 1868/74 en la posición de una minoría militante<sup>92</sup>.

Ninguna de las revoluciones españolas desarrolló la "manera plebeya"<sup>93</sup> en la lucha contra el Antiguo Régimen ni alcanzó la intransigencia jacobina. Todo lo contrario: ya la constelación de la primera revolución (invasión de los franceses) fomentó el antijacobismo más o menos virulento. Al que defendía los principios de 1793 se le amenazaba con el destierro o el exilio (Picornell, Marchena)<sup>94</sup>. Esto no era solamente un problema de mentalidad sino que reflejaba una constelación específica de las relaciones de clase, entre cuyos rasgos característicos se encontraba el déficit de hegemonía burguesa repetidamente subrayado. En estas circunstancias faltaba generalmente un componente pequeño-burgués democrático capaz de obrar, que podría haber ejercido la función de la transmisión entre la burguesía dominante y la base popular de la revolución. Hegemonía revolucionaria radical (como por ejemplo en 1823 bajo los Exaltados o en 1873 bajo Pi y Margall) no llegó a ser más que un episodio; también los Comuneros y Descamisados en la segunda revolución se vieron relegados a

---

<sup>90</sup> Sobre la tragedia de Alcoy, Cf. F. Engels a F.A. Sorge, 26 de julio de 1873, MEW, 33, p. 598.

<sup>91</sup> KOSSOK, M. y PEREZ, M.: *Proletariat und Revolution in Spanien 1854-1856*, en prensa.

<sup>92</sup> Como Marx, también Engels estuvo muy lejos de sobrevalorar el desarrollo real del movimiento obrero español; él distinguía claramente entre "apariciencia" y "realidad", MEW, 19, p. 125.

<sup>93</sup> MEW, 6, p. 107.

<sup>94</sup> HERR, R.: *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton N.J., 1958, pp. 325 y ss, 274 y ss.

una existencia marginal<sup>95</sup>. A una "extrema izquierda" (W. Markov), que marcaba la dirección de la revolución, se le opusieron en España importantes obstáculos objetivos y subjetivos<sup>96</sup>. Así le faltaba al espontáneamente actuante movimiento popular la unificación orientadora y centralizadora.

Ante la divergencia latente entre los componentes básicos y las áreas de movimiento de la revolución no tuvo lugar una, en el sentido del progreso histórico, liberación óptima de las potencias revolucionarias básicas. De ahí se explica sobre todo en las dos primeras revoluciones la contradicción evidente: por un lado «el campesinado, los habitantes de las pequeñas ciudades... y el ejército numérico de los frailes mendicantes..., todos profundamente compenetrados por prejuicios religiosos y políticos» y que «formaban la mayoría del partido nacional»; por el otro lado, «una minoría activa e influyente», que aspiraba a una «renovación política y social»<sup>97</sup>.

El déficit de hegemonía es la causa que explica tres consecuencias eminentemente negativas:

1. la fragmentación política y geográfica del movimiento popular;

2. la absorción conservadora de las potencias revolucionarias por la integración de elementos aristocráticos y moderados<sup>98</sup>, resultando así una separación tendencial entre revolución "política" y "social". Marx bosquejó esta situación con el ejemplo de 1808/14 con estas palabras: «El pueblo era tan consciente de su propia debilidad que limitó su iniciativa a obligar a las clases altas a oponerse a los invasores, sin pensar en participar en la dirección de la resistencia»<sup>99</sup>;

3. la instrumentabilidad<sup>100</sup> de las masas populares por las fuerzas clerical-aristocráticas, culminando en el carlismo.

---

<sup>95</sup> GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1874). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, 1975, pp. 604 y ss, 80.

<sup>96</sup> KOSSOK, M.: "Die Linke im spanischen Revolutionszyklus (1808-1874): Theoretisches und Praktisches", en *Rolle und Formen der Volksbewegung im bürgerlichen Revolutionszyklus*, ed. por M. Kossok, Berlin, 1976. pp. 90-100.

<sup>97</sup> MEW, 10, p. 445, análogo p. 473.

<sup>98</sup> MEW, 10, p. 448.

<sup>99</sup> MEW, 10, p. 447.

<sup>100</sup> El autor utiliza este término porque la referencia corriente al hecho de «ser susceptible a la manipulación» define la situación de manera demasiado simplificada.

Como los comienzos de la constitución de la nación en el sentido moderno quedaron insuficientemente articulados, en el ciclo revolucionario español el peso de las tradiciones se mostró como un factor de relevancia especial. Así se explica el papel confuso de las juntas formadas en todas las revoluciones.

Con la mirada especialmente puesta en la primera revolución, Marx dedicó a la Guerrilla, como una de las formas específicas del movimiento popular, una atención especial<sup>101</sup>. Marx se quedó lejos de una idealización de la guerrilla. El sabía de la «unión entre bandidaje y acciones revolucionarias»<sup>102</sup> plasmada en la guerrilla y reconocía también que aparte de la guerrilla revolucionaria existía una contrarrevolucionaria -por ejemplo, en forma de las partidas carlistas-.

La función histórica de la guerrilla fue contradictoria en varios aspectos. Mientras que su fragmentación regional y local potenciaba en un principio la resistencia, por otro lado resultaba ser un bloqueo de todas las posibilidades de centralización eficaz del potencial revolucionario; sin embargo, en la medida en que se conseguía una centralización, ésta conllevó el derrocamiento, la incapacitación y la neutralización de la guerrilla. No menos evidente fue el caso de la clara discrepancia entre guerrilla política y guerrilla social. Para la mayoría de la guerrilla tuvo preferencia la lucha contra los invasores, sólo una minoría intentó (u logró) unir guerrilla y revolución social. Personalidades como Mina "El Mozo" eran la excepción y no la regla<sup>103</sup>. Marx veía además de esto el peligro de la absorción y degeneración de la guerrilla. Por lo tanto, la movilización de las masas populares (agrarias) no significó necesariamente una profundización social de la revolución. Cantidad y calidad del movimiento se encontraron no pocas veces en contradicción una con la otra. El desarrollo de las facultades potenciales inherentes a tal movilización dependía al fin y al cabo de una constelación hegemónica adecuada; su ausencia no podía ser compensada a largo plazo por la «primacía del frente exterior». Respecto al desarrollo estructural de la guerrilla, Marx diferenció tres fases de desarrollo: de la «Guerra de los guerrilleros», pasando por el «armamento popular general», a la formación de los «ejércitos regulares».

Un análisis más exacto de las declaraciones de Marx sobre el papel de las masas populares en el ciclo español profundizaría también el conocimiento de la dinámica política y social de revoluciones análogas -como las de Portugal, Italia, Grecia (Rajahs y Klepthes) y Latinoamérica-. Sobre todo para las revoluciones de independencia latinoamericanas habría que hacer hincapié en la tensa relación entre la dirección revolucionaria creollo-aristocrática y la base revolucionaria indio-agraria, así como la superposición de diferenciación étnica y

---

<sup>101</sup> MEW, 10, p. 416.

<sup>102</sup> MEW, 10, p. 416.

<sup>103</sup> VILLA, J. de la: "Mina, el Mozo, Francisco Javier", en *Diccionario de Historia de España. Desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1952, tomo 2, p. 511.

social<sup>104</sup>, resultando a menudo que la conciencia "social" se posponía a la conciencia "étnica" y que las confrontaciones político-sociales adquirían el carácter de una confrontación racial.

Puesto que la función progresiva y creativa del movimiento popular en el período transitorio entre el orden feudal tardío y el orden burgués ha sido a veces cuestionada de manera general en la historiografía, incluso en la revolución "clásica" (J. Kuczynski)<sup>105</sup> o ha sido sometida a una reinterpretación conservadora-tradicionalista y revisionista (Furet y otros, Press, Hunecke)<sup>106</sup>, el análisis profundo de este *desideratum* para todo el espectro de las revoluciones "no-clásicas" aparece especialmente urgente. Ha sido sobre todo la investigación del carlismo lo que ha aclarado que no existió una absoluta congruencia entre la mentalidad -*Status quo* antes de los líderes carlistas y las motivaciones conservadoras-tradicionalistas de las masas agrarias-. El concepto de "antirrevolución", recientemente (1985) introducido en la discusión por Colin Lucas y perfeccionado por Claude Mazauric en un coloquio en Rennes (octubre 1985: «Autopsie d'un échec. La résistance a l'Antirévolution et la défaite de la Contrerévolution») podría, aplicado también al caso español, conducir a ver el problema de un modo diferente.

### **Clase obrera - Cuestión obrera - Movimiento obrero**

Con motivo de la revolución de 1854 Marx formulaba: «La cuestión social en el sentido moderno de la palabra -se refería a la cuestión obrera- no tiene fundamento en un país con recursos tan subdesarrollados»<sup>107</sup>. En este momento España se encontraba todavía en la fase inicial de su revolución industrial<sup>108</sup>. Hasta el comienzo de la revolución de 1868 esta situación había cambiado en puntos fundamentales.

- Análogamente a la burguesía, si bien el proletariado no era un clase nacional, sí existían centros de aglomeración regionales importantes. España seguía siendo un país agrario en la periferia oeste-europea, pero con elementos de transición a un país agrario-industrial. Para la víspera de la revolución de 1868 se calcula en un número total de habitantes de casi de 16 millones, la parte proletario-urbana de unos 300.000, habiendo que añadir unos 2 millones de traba-

---

<sup>104</sup> KOSSOK, M.: *Simón Bolívar und das historische Schicksal Spanisch-Amerikas*, Berlín, 1984, p. 13 (=Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften der DDR, Jg., 1983, No. 12/G).

<sup>105</sup> KUCZYNSKI, J.: "Die Rolle der Volksmassen in der Geschichte", en *Aus der Arbeit von Plenum und Klassen der AdW der DDR*, Berlín, 10, 1982.

<sup>106</sup> KOSSOK, M.: *Karl Marx und der Begriff der Weltgeschichte*, Berlín, 1984, pp. 25 y ss. (=Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften der DDR, Jg., 1984, No. 4/G).

<sup>107</sup> MEW, 10, p. 418. MEGA<sup>2</sup>, tomo I. 13, 1, p. 37.

<sup>108</sup> NADAL, J.: *El fracaso...*, Barcelona. 1975, p. 227.

jadores y pobres agrarios. Dentro del proletariado dominaban los obreros textiles (casi el 50%). En las minas y metalurgia trabajaban unos 50.000 obreros. Hay que resaltar la polarización y concentración regionales: por un lado, el sector minero y metalúrgico del Norte (sobre todo Asturias), por el otro lado, la producción textil en el Sur (concentrada en Cataluña)<sup>109</sup>.

- Con la industrialización y la constitución del proletariado cambió el carácter de la cuestión social. Al lado del problema agrario no resuelto (no-culminación de la revolución del "tipo 1789") se puso como nuevo momento de tensión social la cuestión obrera. Una función pionera tuvo en este aspecto Barcelona, donde había surgido con la mencionada Unión de Clases la primera organización mutualista-sindical importante. Desde entonces la lucha por un salario justo, la disminución de las horas laborales, condiciones laborales humanas, la prohibición del trabajo de los niños y por el derecho a la organización sindical dominó la escena<sup>110</sup>.

- En un momento en que la burguesía no era todavía dueña del poder político, irrumpió -por decirlo así- en su espalda la contradicción fundamental entre capital y trabajo. La experiencia española confirmó de manera dramática el conocimiento de que «cada clase, en el momento de comenzar la lucha con la clase situada encima de ella, está enrollada con la lucha contra la de debajo de ella»<sup>111</sup>.

- Este antagonismo tuvo graves consecuencias para la revolución. La fracción más avanzada de la burguesía, cuya existencia y desarrollo estaban estrechamente ligados con el desarrollo de la revolución industrial, luchó en un combate de dos frentes: contra el proletariado y el peligro de una "república social" emergiendo de este lado, y por el otro la lucha con el poder establecido por un compromiso para la burguesía que finalmente significaba la renuncia a una terminación consecuente de la revolución. Así se había roto el potencial progresista burgués de manera decisiva: en la medida en que el crecimiento y el proceso de consolidación del proletariado adelantaba claramente a la institucionalización política (consolidación como clase dominante) de la burguesía, el papel histórico de la burguesía, como representante de los intereses nacionales y fuerza directiva de la revolución (hegemon), fue puesto en entredicho cada vez más. Consecuentemente la amalgama de los distintos componentes de clase político-sociales se mostró mucho más inestable, sobre todo en las revoluciones de 1854 y 1868. Ya para 1856 Marx constató la distancia sorprendente de las partes más concienciadas del movimiento obrero en proceso de formación frente a la hegemonía revolucionaria liberal-burguesa (incluidos los progresistas):

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp. 129 y ss. 195 y ss.

<sup>110</sup> MALUQUER DE MOTES, J.: *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, 1977, pp. 285 y ss. ("Del populismo al socialismo").

<sup>111</sup> MEW, 1, p. 389.

«Mientras en Madrid... los proletarios fueron traicionados y abandonados por la burguesía, en Barcelona los tejedores manifestaron desde el principio que no querían tener nada que ver con un movimiento puesto en escena por seguidores de Espartero e insistían en que se proclamase la República»<sup>112</sup>. Para el proletariado estaba más cercana la solución de la cuestión social que el compromiso nacional en coalición con la burguesía. El componente revolucionario burgués y proletario estaban sujetos a diferentes modalidades y direcciones de desarrollo. En España un "bloque revolucionario", comparable en su consistencia a las experiencias francesas de 1789-1795, no se realizó, dado que las condiciones necesarias para ello o aún no se daban o ya se habían dado. En este sentido España no ha conocido nunca una "hora de la burguesía". Los intereses particulares de las distintas fuerzas de clase se alejaron entre sí ya en un momento, en que la cuestión de poder aún no había sido resuelta definitivamente.

La dimensión exagerada que tuvo la cuestión obrera a los ojos de los propietarios se puede comprobar en el largo debate de las Cortes (20 de abril a 30 de mayo de 1871), realizado bajo la impresión directa de la revolución de la *Commune* en Francia sobre el tema de las actividades de la Asociación Internacional Obrera<sup>113</sup>. El bloque burgués dominó y fue determinante a la hora de tomar decisiones, considerando el momento oportuno para derrocar a la oposición proletaria. Representantes de una posición imparcial como Pi y Margall<sup>114</sup> no llegaron a ser más que predicadores solitarios en el desierto.

Marx y Engels dedicaron su atención al proletariado español con motivo de la revolución de 1868 y sobre todo en relación con la proclamación de la República (11 de febrero de 1873). Ellos centraron su interés en dos aspectos:

1. La polémica con la influencia dominante del anarquismo bakuniano<sup>115</sup>;
2. Las conclusiones de la derrota de la *Commune*<sup>116</sup> y sus consecuencias para la actitud del proletariado organizado.

Los extractos críticos sobre la obra de Bakunin "Estatalidad y anarquía" redactados por Marx, así como los trabajos de F. Engels<sup>117</sup>, reflejan de alguna manera la dureza de la polémica contra el bakuninismo. Una conciliación de las posturas fue absolutamente impensable. Todo un complejo de diferentes factores favoreció la difusión y finalmente el dominio del bakuninismo en el movimiento obrero español, sobre todo durante la revolución de 1868: la fuerte im-

---

<sup>112</sup> MEW, 12, p. 45.

<sup>113</sup> TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España*, pp. 145 y ss.

<sup>114</sup> Del discurso de Pi y Margall sobre la Internacional. La propiedad, 1871, en GARCIA NIETO, M.A., DONEZAR, J.M. y LOPEZ PUERTA, L., *Op. cit.*, pp. 259-261. Como socialista pequeño-burgués Pi esperaba poder convertir a los obreros en propietarios.

<sup>115</sup> TERMES, J.: *Anarquismo...*, pp. 148 y ss.

<sup>116</sup> Die Internationale Arbeiterbewegung, tomo 2. *Op. cit.*, pp. 174 y ss.

<sup>117</sup> Cf. MEW, 18.

pregnación agrario-artesanal del naciente proletariado, la política en su tendencia más o menos abiertamente antiproletaria de casi todos los gobiernos revolucionarios además del contraste entre periferia y centro, que facilitó la penetración anarquista del movimiento cantonal<sup>118</sup>.

Marx y Engels vieron, como antes se ha subrayado, en la I República una base para neutralizar o por lo menos limitar las consecuencias negativas de la derrota de la *Commune*. Así para ellos la revolución de 1868/74 obtuvo una relevancia internacional (e internacionalista) extraordinaria. Además, esta revolución no tuvo solamente un paralelismo temporal con la *Commune*; hubo también relaciones de otro tipo: el refugio de Comunardas en España, el intento de Bakunin, -animado por la constitución de la "Ligue du Midi" federalista-, de sincronizar las dos revoluciones<sup>119</sup>.

Marx y Engels pusieron sus mayores esperanzas en el segundo presidente de la República, en Pi y Margall. «Entre los republicanos oficiales Pi fue el único socialista, el único en reconocer la necesidad de basar la República en los trabajadores. Presentó pronto un programa de medidas de aplicación inmediata, que... por lo menos tenían que poner en marcha la revolución social»<sup>120</sup>. Lo que había fracasado en 1848/49 en Francia, es decir, la constitución de una "república social", fundamentada en una coalición entre pequeña burguesía y proletariado<sup>121</sup>, parecía realizarse en España. De ahí la advertencia de Marx y Engels de no intentar en España otra *Commune*. Sus consejos, para la actitud estratégica y táctica del proletariado en la situación histórica dada, giraban en torno a tres aspectos:

1. El pronunciado atraso industrial en España no permitía perseguir la emancipación completa del proletariado por la entrada directa de la revolución socialista. En esto consistía el núcleo de la discrepancia con el bakuninismo<sup>122</sup>. Por el contrario, según Marx y Engels, la consolidación y la ampliación social de la revolución (burguesa) estaba al orden del día;

2. Precisamente la República es la que creaba las condiciones óptimas para la posterior perfección de la emancipación proletaria.

3. La tarea del proletariado organizado consistía para Marx y Engels en actuar independientemente ("políticamente") y como izquierda autónoma, en no

---

<sup>118</sup> TERMES, J.: *Anarquismo...*, pp. 31 yss.

<sup>119</sup> MOISSONIER, M., "Les Communes provinciales. Propositions pour une étude", en *Le Mouvement Social*, París, 1972, pp. 126 y 129.

<sup>120</sup> MEW, 18, p. 480.

<sup>121</sup> Véase también la interpretación general de la República: MARX, K.: *Die Republik in Spanien*, en BzG, 26, Jg., 1984, H.9, pp. 478 y ss. Para la experiencia francesa: DAUTRY, J.: *1848 et la IIe République*, París, 1957, pp. 87 y ss. Respecto a las condiciones véase KOZOKIN, E.M.: *Francuzkie rabocie ot velikoj burzuzaznoi revoljucii do revoljucii 1848 goda*, Moscú, 1985, pp. 188 y ss.

<sup>122</sup> DROZ, J.: *Histoire Générale du Socialisme*, París, 1974, tomo 2: De 1875 a 1918 (Cap. IV: VILAR, P.: "Le socialisme espagnol des origines à 1917", pp. 304 y ss.).

dejar el campo libre exclusivamente a la burguesía ("a las clases poseedoras"). Aquí vieron Marx y Engels también la condición fundamental para influenciar con fines orientativos al movimiento agrario espontáneo-colectivista. Frente a la «dispersión y aislamiento de las fuerzas revolucionarias» el Consejo General de la IAA abogó por la fundación de un gran partido obrero. Sin embargo, esto presuponía la separación política del proletariado del liberalismo burgués y de la democracia pequeño burguesa. «Para lograr esto, en primer lugar había que separar a la clase obrera totalmente de todos los partidos burgueses, sobre todo del partido republicano, que recluta a la masa de sus votantes y luchadores entre los obreros»<sup>123</sup>.

No obstante, en la medida en que la mayoría de los obreros organizados y dominados por el anarquismo se dejó arrastrar por el federalismo intransigente y por el cantonalismo -una combinación que quitó la base al gobierno de Pi y Margall y lo condenó a ser un mero episodio- las esperanzas de Marx y Engels se convirtieron en ilusiones. No sin cierta resignación Engels escribió que el bakuninismo «nos ha dado un ejemplo insuperable de cómo no hay que hacer una revolución»<sup>124</sup>.

## **Revolución y cuestión colonial**

Otra particularidad del ciclo revolucionario español consistía en la estrecha unión de revolución metropolitana y revolución colonial<sup>125</sup>. Al comienzo del ciclo España pertenecía aún a los grandes poderes coloniales, al final sólo disponía de restos que aún se redujeron más a causa de la guerra con EE.UU. de 1898. De las en total cinco revoluciones del siglo XIX no menos de tres estuvieron sin duda parcialmente afectadas por la cuestión colonial.

La invasión napoleónica de 1807/08 no sólo dio lugar a la caída temporal del Antiguo Régimen y a la primera revolución burguesa (1808/14)<sup>126</sup>, sino que a la vez llegó a ser el factor que desencadenó las luchas por la independencia de Latino y Centroamérica entre los años 1810 y 1826<sup>127</sup>. Esta revolución dio comienzo al hundimiento casi total del viejo sistema colonial, cuyas raíces históricas se remontan al cambio del siglo XV al XVI. También la segunda revolución de 1820/23 conoció tanto en sus orígenes (sublevación del cuerpo de

---

<sup>123</sup> MEW, 18, p. 36.

<sup>124</sup> MEW, 18, p. 413.

<sup>125</sup> KOSSOK, M.: *Der spanische Revolutionszyklus*, p. 498.

<sup>126</sup> KOSSOK, M.: "Unabhängigkeitskrieg und Revolution in Spanien, en *Revolutionen der Neuzeit 1500-1917*, ed. e introducción de M. Kossok, Berlin, 1982, pp. 143-160. AYMES, J.R.: *La guerre d'Indépendance espagnole (1808-1814)*, Paris-Brüssel-Montreal, 1973.

<sup>127</sup> KOSSOK, M.: "Die Unabhängigkeitsrevolution Spanisch-Amerikas 1810-1826", en *Revolutionen der Neuzeit 1500-1917...*, pp. 161-180.

expedición en Cádiz)<sup>128</sup>, como en su posterior desarrollo la influencia de los acontecimientos transatlánticos. Algo similar se puede constatar para el año 1868: a la revolución de septiembre siguió en octubre la guerra de los Diez Años con Cuba<sup>129</sup>.

La explosividad y la tragedia de esta constelación consistía en el hecho de que la revolución quedó enredada en un campo de intereses contrapuestos: las mismas fuerzas que en la metrópoli luchaban contra los baluartes del Antiguo Régimen -tanto de carácter absolutista como adornado de un cierto constitucionalismo- defendían el *status quo* colonial. La máxima concesión consistía en la equiparación estatal formal con la metrópoli («como parte de la nación española»). Así, sin embargo, no se podía contentar el anhelo de independencia de los países colonialmente dominados. Cada revolución veía «uno de sus deberes más importantes en la conservación de sus colonias americanas»<sup>130</sup>. Si bien parece paradójico, en la cuestión colonial, revolución y contrarrevolución perseguían los mismos fines. Lo que les separaba no era el principio, sino el método. Mientras los gobiernos revolucionarios apostaban por concesiones y compromisos, la contrarrevolución prefería la violencia represiva abierta. Pero hasta esta misma diferencia empezaba a relativizarse: la campaña de aniquilamiento iniciada en 1815 por orden de Fernando VII contra los patriotas sudamericanos no se diferenciaba mucho de las masacres del ejército regular y de los "voluntarios" que luchaban bajo la República contra Cuba.

La conservación del imperio colonial fue para la burguesía muy activa en el comercio una cuestión de existencia económica, puesto que el comercio significaba sobre todo comercio ultramarino. La pérdida de gran parte del mercado colonial en el transcurso de las revoluciones de independencia hundió a España en una crisis permanente, que después de la muerte de Fernando VII en el año 1833 (la así llamada Década ominosa) forzó la transición a unas reformas liberales<sup>131</sup>.

Aquel curioso encadenamiento de revolución metropolitana y colonial se plasmó también en el destino de personalidades históricas: Francisco Javier Mina, "el Mozo", sobrino del famoso general Espoz y Mina<sup>132</sup>, pertenecía en la primera revolución a los destacados líderes de la guerrilla contra los invasores franceses. A la Restauración de 1814 siguió el exilio político. Mina terminó su vida en 1817 en las filas de la guerrilla antiespañola en el Virreinato de Nueva

---

<sup>128</sup> KOSSOK, M.: "Revolution und Konterrevolution in Spanien 1820-1823", in *Revolutionen der Neuzeit 1500-1917...*, pp. 181-196.

<sup>129</sup> Sobre la Guerra de los Diez Años (1868-1878), colección de artículos, Havana, 1973.

<sup>130</sup> MEW, 10, p. 468.

<sup>131</sup> FONTANA, J.: *La revolución liberal...*, pp. 37 y ss.

<sup>132</sup> Sobre Espoz y Mina Marx emitió un juicio sorprendentemente negativo (MEW, 28, p. 401). De manera parecida opinó Engels sobre Palafox, el defensor de Zaragoza (MEW, 27, p. 223).

España (México). Otro ejemplo: Pablo Morillo ascendió en la Guerra de la Independencia contra Francia gracias a su talento militar a general, desde 1815 dirigía la invasión contra los territorios liberados de Simón Bolívar de lo que hoy son Venezuela y Colombia, en la segunda revolución de 1820/23 defendió la causa del partido absolutista. También a Espartero se le consideraba como «héroe de dos mundos».

Tanto en el ejército (el papel de los así llamados Ayacuchos<sup>133</sup>), como en el sector civil (la influencia de la fracción "indiana" en la política de España hacia Cuba<sup>134</sup>), el *lobby* colonial ejercía un papel importante y a la vez funesto. Ni siquiera el gobierno del republicano de izquierdas Pi y Margall supo evitar la guerra de dos frentes, contra la reacción interna y contra los revolucionarios cubanos<sup>135</sup>. De esta manera el destino de la República y con ella el de la revolución quedó decidido. El dualismo del progreso burgués, manifiesto en la contradicción de la política interior y exterior, se hizo patente. Por el fracaso de la cuestión colonial, secundado por una cuestión social asimismo pendiente de solución, la burguesía entró cada vez más en una dependencia hacia el ejército y de esta manera en una línea política que intentaba cortar el nudo gordiano por medio de la violencia conservadora y restauración.

## **Revolución - Tradición - Personalidad**

Marx no redujo el ciclo revolucionario español en sus causas y desarrollo a meras determinantes económicas, ni mucho menos. No se puede hablar de un "determinismo económico", tampoco de una reducción del análisis a fenómenos sociales<sup>136</sup>. Ya la amplitud del recurso histórico permite ver que Marx se interesó por la totalidad del sistema de condicionantes históricos como fermento de las futuras revoluciones. No se ganaba nada con meras extrapolaciones y analogías con Francia, como lo demuestra el siguiente pensamiento: «Los esfuerzos de España en esta dirección son más complejos y duraderos»<sup>137</sup>; esto llevó a Marx finalmente a convertir a España de «una actividad en horas "secundarias" a un principal *study*»<sup>138</sup>.

---

<sup>133</sup> «Ayacuchos se les llama en España a Espartero y sus compañeros militares de combate... que todavía durante la guerra se habían comprometido a apoyarse entre ellos después de su vuelta a España también en asuntos políticos», (MEW, 14, p. 169).

<sup>134</sup> FERNANDEZ MUÑOZ, A.M.: "El colonialismo como forma de enriquecimiento de diversos sectores sociales en España", en *La revolución burguesa en España*, pp. 257-276.

<sup>135</sup> TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, 1976, pp. 128 y ss.

<sup>136</sup> PEREZ ZAGORIN: *Rebels and Rulers 1500-1660...*, p. 12.

<sup>137</sup> MEW, 10, p. 433.

<sup>138</sup> Véase el trabajo de K.F. Grube, citado en la nota 3.

Entre los factores que Marx contaba entre las particularidades y peculiaridades de la historia española estaba el proceso de formación de una monarquía centralizada y la resultante especificidad del absolutismo español, así como el carácter del absolutismo ilustrado (en palabras de Marx: «despotismo ilustrado»<sup>139</sup>) que llegó a su punto culminante bajo Carlos III. Marx caracterizó a sus principales representantes políticos, Floridablanca y Jovellanos, cuya vida llegó hasta el período revolucionario, como «enemigos de las tradiciones del feudalismo»<sup>140</sup>, resaltando claramente a Jovellanos de manera positiva. Ambos ocuparon en la Junta Central de 1808 una posición central, motivando este comentario sarcástico de Marx: «Este poder tan torpemente compuesto, tan débilmente organizado, en cuya cúspide estaban semejantes reliquias anacrónicas, estaba llamado a realizar una revolución y vencer a Napoleón»<sup>141</sup>. El ciclo español estuvo mucho más pronunciadamente que otras revoluciones impregnado por un componente conservador que no sólo caracterizaba a las fuerzas hegemónicas, sino que estaba profundamente enraizado en la base. Marx reconoció en la Constitución de 1812, que se convirtió en la Ley Básica de todos los movimientos revolucionarios anteriores a 1830, «inequívocamente a los síntomas de un compromiso entre las líneas liberales del siglo XVIII y de las oscuras tradiciones del imperio de los frailes»<sup>142</sup>. La dificultad y casi imposibilidad de cambiar bajo las condiciones sociales de España modos de pensar y actuar tradicionales, ya quedan manifiestas en el carácter de la Ilustración española. Esta ni desarrolló un componente plebeyo-pequeño burgués, ni avanzó hacia una crítica radical de la religión<sup>143</sup>. La notable distancia que separaba por ejemplo a Feijóo del ala radical de la Ilustración francesa y hasta del racionalismo de Voltaire está al alcance de la vista.

Marx se preguntó desde distintos puntos de vista por las particularidades de las revoluciones españolas<sup>144</sup>. En el noveno artículo de la serie "La España revolucionaria"<sup>145</sup>, que sólo se ha hecho accesible por MEGA<sup>2</sup>, Marx llamó la atención sobre «the peculiar coloring derived from race, nationality, language, stage customs and costumes». Se trata de un complejo de factores que la historiografía actual denomina investigación de las mentalidades. Bajo este aspecto

---

<sup>139</sup> MEW, 10, p. 450.

<sup>140</sup> MEW, 10, p. 450.

<sup>141</sup> MEW, 10, p. 452.

<sup>142</sup> MEW, 10, p. 472.

<sup>143</sup> BAHNER, W.: *Aufklärung als europäisches Phänomen. Überblick und Einzeldarstellungen*, Leipzig, 1985, pp. 83 y ss.

<sup>144</sup> MEW, 10, p. 416: «Naturalmente hay en las revoluciones españolas momentos especialmente característicos para esto».

<sup>145</sup> MEGA<sup>2</sup>, tomo I/13,1, pp. 478 y ss.

también habría que valorar la importancia de los privilegios locales (Fueros), muy tenidos en cuenta por Marx, y sobre todo la referencia frecuente a la iglesia y la religión, sin ignorar la «muy decisiva tendencia a reformas sociales y políticas» en la primera revolución, Marx veía siempre a los «elementos nacionales y religiosos como los dominantes»<sup>146</sup>. Mientras la primacía de la cuestión nacional (predominio del frente exterior) facilitaba el consenso temporal entre los divergentes componentes de clase (y esto claramente por cuenta de la cuestión social), a la vez la tendencia clerical abría el camino a «una parte alta de la aristocracia... para unirse a la causa del pueblo». En un comentario Marx anotaba: «...un beneficio más que dudoso para esta causa»<sup>147</sup>. La para España típica inversión de los frentes de alianzas sociales<sup>148</sup>, de la cual nació una relación especial entre revolución y contrarrevolución -en su especificidad no fácil de comprender- se dio con similar intensidad en las revoluciones de independencia de Centro y Sudamérica<sup>149</sup>. La revolución fue -para decirlo así- alcanzada desde arriba y neutralizada; las Juntas como fuerza motriz y de empuje y de intenciones revolucionarias<sup>150</sup> se vieron más y más eliminadas. El epicentro de la revolución se trasladó de la base a la cúspide, mostrándose ésta posteriormente incapaz de llevar la revolución al triunfo<sup>151</sup>.

Un problema aparte era la dialéctica entre revolución y guerra. Para el transcurso de la(s) revolución(es) en España la guerra tuvo un efecto contradictorio, siendo preciso preguntar primero de qué guerra se trataba: la defensa del país contra una invasión (1808, 1823), o las guerras para la represión de la emancipación colonial (1810/26, 1868/78). Marx abordó el tema de guerra y revolución y sus particularidades sobre todo valiéndose del ejemplo de la pri-

---

<sup>146</sup> MEW, 10, p. 454.

<sup>147</sup> MEW, 10, p. 448.

<sup>148</sup> En declaraciones posteriores (a los obreros españoles en el 1 de mayo de 1893) volvió otra vez al asunto de la inversión de las alianzas sociales en la primera revolución española: «Para luchar contra la invasión extranjera y la tiranía de Napoleón, el pueblo español tuvo que luchar a la vez contra la Revolución Francesa (cuyo hijo era Napoleón, borrado en el texto de Engels), y para recuperar su independencia el mismo pueblo español estuvo obligado a restaurar el despotismo del idiota fanático de Fernando VII apoyado por la aristocracia y el clero». También Italia, Alemania y hasta Francia «sólo pudieron libearse del yugo de Napoleón entregándose sin oponer resistencia a la reacción monárquica, feudal y clerical». Otro pasaje borrado por Engels decía lo siguiente: «De-trás del pueblo madrileño el reinado de los imbéciles borbones, la nobleza feudal, el clero. Qué barullo más extraño». MEW, 22, p. 405.

<sup>149</sup> Para las declaraciones de Marx y Engels sobre Latinoamérica, que en parte estaban entremezcladas con sus manifestaciones sobre España, existe: MARX, K.-ENGELS, F.: *Materiales para la historia de América Latina*, ed. e introducción de P. Scaron, Córdoba, 1972. No obstante, ni la introducción (pp. 5-19) ni parte de sus juicios resisten la crítica científica.

<sup>150</sup> MEW, 10, p. 455.

<sup>151</sup> MEW, 10, p. 458: «Por eso las Cortes no fracasaron,... porque fueron revolucionarias, sino porque sus líderes fueron reaccionarios y se les escapó el momento adecuado para la acción revolucionaria».

mera revolución, resaltando una tendencia positiva y una negativa, entrelazadas entre sí de manera múltiple. Allí estaba en primer lugar la función de la guerra como un elemento impulsor y profundizador de la revolución, ya que «la necesidad de defenderse de ataques exteriores favoreció la transformación interior»<sup>152</sup>; existía la necesidad histórica de «unir las demandas y exigencias de la defensa nacional a la transformación de la sociedad española y la emancipación del espíritu nacional...»<sup>153</sup>. Sin embargo, Marx no pasó por alto el hecho de que las fuerzas conservadoras y moderadas a la cabeza de la revolución procuraban (no sin éxito) «establecer una diferencia entre guerra española y revolución española»<sup>154</sup>, para neutralizar el potencial revolucionario por la primacía de la confrontación militar. Dado que por otra parte no se consiguió asegurar la primacía de la política sobre el ejército, la guerra favoreció claramente la tendencia a la militarización de la revolución.

De manera sorprendentemente extensa se dedicó Marx al papel de la personalidad en las revoluciones españolas, recurriendo casi literalmente al famoso punto de partida de su trabajo *El 18º Brumario de Louis Bonaparte*: «La tradición de todas las generaciones muertas pesa como una pesadilla sobre el cerebro de los vivos. Y justo cuando parecen estar ocupados en revolucionarse a sí mismos y a las cosas, en crear algo que nunca ha existido, precisamente en esas épocas de crisis revolucionaria es cuando evocan miedosamente a su servicio a los espíritus del pasado...»<sup>155</sup>. En el círculo de esa «nigromancia de transcendencia mundial» Marx incluyó también a la persona de Espartero, sin duda la figura central de la revolución de 1854/56. J.J. Carreras Ares concluye sus pensamientos sobre los escritos españoles de Marx con la tesis: «La clave de la interpretación que da Marx a la revolución del 54 se encuentra en la caracterización de Espartero»<sup>156</sup>. De manera casi análoga al citado comienzo del *18º Brumario*, el ensayo sobre Espartero se iniciaba con estas palabras: «Es una de las peculiaridades de las revoluciones que precisamente en el momento en que el pueblo quiere realizar un gran salto adelante y comenzar una nueva era, siempre se deja dominar por las ilusiones del pasado y que entrega todo el poder y toda la influencia, comprados a un precio tan alto, en manos de hombres que tienen fama o que parecen tener fama de portadores de un movimiento

---

<sup>152</sup> MEW, 10, p. 458. Sigue: «se fomentó la revolución interior por la necesidad de rechazar ataques exteriores».

<sup>153</sup> MEW, 10, p. 458.

<sup>154</sup> MEW, 10, p. 458.

<sup>155</sup> MEW, 8, p. 115.

<sup>156</sup> CARRERAS ARES, J.J.: *Op. cit.*, p. 39 (véase nota 4).

popular de tiempos anteriores»<sup>157</sup>. Espartero realizó su ascensión en las filas de los progresistas burgués-liberales como rival de los generales Narváez y O'Donnell. A pesar de que, como decía Marx, «este héroe recibiera su bautizo histórico con una derrota<sup>158</sup> y no con un éxito»<sup>159</sup>, Espartero avanzó a ser una de las principales personalidades de España desde los años treinta del siglo XIX. Su biógrafo Romanones le llamó «general del pueblo»<sup>160</sup>, lo que en cierto sentido era correcto, ya que Espartero emanaba de la familia de un cochero. Su patria era La Mancha, donde Cervantes colocó a su don Quijote. Ya con la edad de quince años Espartero luchó contra los franceses; sin embargo, desde 1815 participó en las filas de Morillo en la lucha contra los patriotas sudamericanos. A pesar de que el día de la batalla decisiva, que iba a decidir la suerte del poder español en el continente americano<sup>161</sup>, se encontrase ya en el camino hacia Europa, a él y a sus amigos más tarde se les llamó «Ayacuchos». Su definitiva fama política y militar se la ganó Espartero en la lucha contra los carlistas, la que le abrió el camino a una presidencia poco afortunada al lado de la reina María Cristina y finalmente a la regencia. Su dictadura militar real se encontró con una doble resistencia: de parte de los constitucionalistas conservadores (O'Donnell) y de parte del naciente movimiento republicano (sublevación de Barcelona, diciembre de 1842). Su caída en julio de 1843 pareció de momento terminar con su carrera. Por lo tanto, fue más que una sorpresa su resurrección en 1854 como un fénix de las cenizas, siendo celebrado como el salvador de la dictadura de Narváez. Marx comentó este giro de las cosas con estas palabras: «No obstante, períodos largos y duros de la reacción sirven excelentemente para rehabilitar eminencias caídas en tiempos de fracasos revolucionarios. Cuanto mayor sea la imaginación de un pueblo -y dónde sería mayor que en el sur de Europa- tanto más irresistible es su afán de contraponer a las encarnaciones personales del despotismo encarnaciones personales de la revolución»<sup>162</sup>. Para Marx, Espartero era «el hombre en el cual se concentraba el carácter militar, dinástico y liberal-burgués de la revolución...»<sup>163</sup>. Su estrella tenía que caer en el momento en que la revolución española perdiera este carácter. Para

---

<sup>157</sup> MEW, 10, p. 381.

<sup>158</sup> Se refiere a la participación de la invasión fracasada (1815-24) para la represión de la revolución independentista de América Central y Sur.

<sup>159</sup> MEW, 10, p. 383.

<sup>160</sup> ROMANONES, Conde de: *Espartero, General del pueblo*, Madrid, 1932.

<sup>161</sup> MEW, 10, pp. 168-169.

<sup>162</sup> MEW, 10, p. 384.

<sup>163</sup> MEW, 12, p. 48.

Marx se trataba de personificar en Espartero -para él «el héroe de la burguesía liberal»<sup>164</sup>- a los «héroes constitucionales en general»<sup>165</sup>. Estos y otros pensamientos similares demuestran la gran importancia que tuvieron para Marx las condiciones subjetivas y el papel de las personalidades dentro del análisis histórico de los acontecimientos revolucionarios españoles. Sin duda Espartero personificó para la fase inicial de la revolución de 1854 la unidad de "idea" nacional e "interés" burgués<sup>166</sup>; él era así la encarnación de la "ilusión heroica", típica de todas las revoluciones burguesas, en su estilo específico español.

El interés de Marx para Espartero y la comparación con el general Monk en la revolución inglesa, con Washington en la americana y con La Fayette en la francesa<sup>167</sup>, tendían a una comprensión más completa del papel del ejército en épocas de transformación revolucionaria. Sorprendentemente Marx no maneja el concepto de Bonapartismo, dado que por lo visto distinguía claramente entre analogías externas (formas idénticas: primacía del ejército) y diferencias evidentes en cuanto al contenido (carácter clasista del sistema dominante). Los últimos esfuerzos de ganar a España para la teoría marxista del Bonapartismo<sup>168</sup> están por eso, como ha demostrado J.J. Carreras Ares<sup>169</sup>, contruidos sobre arena.

### Intento de un balance

El valor trascendente de los juicios de Marx sobre el ciclo revolucionario español del siglo XIX consiste en el hecho de que con ellos se dirige la atención a aquellas revoluciones que se realizaron más allá del eje revolucionario central (Países Bajos, Inglaterra, Francia, EE.UU.) que a su vez marcó el lugar de irrupción de la nueva formación. Este eje revolucionario central incluía en 1830 y 1848/49 a parte de Francia y también a Alemania. La "anormalidad" fundamental de las otras revoluciones consistía en el atraso histórico-temporal y en la deformación estructural de la génesis del capitalismo. A pesar de que la influencia del ciclo director francés para los procesos revolucionarios del siglo XIX siga estando a la vista, resulta evidente que se gana poco o nada con la extrapolación lineal del "modelo" francés a las revoluciones posteriores al cambio

---

<sup>164</sup> MEW, 28, p. 369.

<sup>165</sup> MEW, 29, p. 65.

<sup>166</sup> MEW, 1, p. 388; 3, pp. 47 y ss.

<sup>167</sup> MEW, 28, p.396.

<sup>168</sup> WIPPERMANN, W.: *Die Bonapartismustheorie von Marx und Engels*, Stuttgart, 1983, pp. 116-123.

<sup>169</sup> CARREARAS AREAS, J.J.: *Op. cit.*, pp. 39 y ss. Véase nota 4.

de época de 1789<sup>170</sup>. Aquí la tesis de Soboul de que no hay modelos, sino sólo vías de la revolución<sup>171</sup>, cobra nueva actualidad.

La universalización (globalización) del ciclo revolucionario burgués sólo se dio como resultado de la Revolución Francesa. Esta universalización a su vez se vio unida a una diversificación tipológica, acorde a las múltiples particularidades de sus condiciones objetivas y subjetivas. Generalmente la constelación de 1789 y las vías de su solución se revelaron como irrepetibles; en su lugar se formó un cierto desnivel de desarrollo. No era sin duda una casualidad que Marx se ocupara durante este tiempo con el problema de hasta qué grado podían romperse las estructuras del centro por parte de movimientos revolucionarios iniciados en la periferia<sup>172</sup>. Esto ha señalado E. Engelberg<sup>173</sup>. Estructuralmente hablado, es decir, en relación a los centros del desarrollo capitalista, se trata de revoluciones "periféricas"; temporalmente visto, son revoluciones "sucesoras" que ampliaron la brecha una vez abierta paso por paso, ligadas al ancho y profundo crecimiento de la nueva formación. En el sentido de la clara interdependencia de centro (eje revolucionario central) y periferia hay que entender el término de "revolución sucesora" de un modo dialéctico, las revoluciones no fueron un mero "eco" del ciclo director francés, sino que repercutieron a su vez en los acontecimientos revolucionarios europeos (y universales). De ahí precisamente resultaba la esperanza de Marx de que España significara el inicio de una nueva revolución (europea)<sup>174</sup>. La relación entre unidad y diversidad en el proceso de la revolución burguesa<sup>175</sup> obtuvo una nueva calidad histórica que estuvo marcada sobre todo por el efecto correspondiente (dialéctica) entre revolución político-social e industrial (revolución doble). La posición del respectivo país o región en el sistema de la división de trabajo internacional (función de sujeto o de objeto) resultó ser asimismo de un alcance no menos importante.

---

170 «La historia no es sin enredos. Más difícil es descubrir las intenciones del desarrollo» (K. Marx a F. Engels, 2 de septiembre de 1854). Interesante es la nota adicional: «Por lo menos había comenzado el "Don Quixotte" a tiempo», (MEW, 28, p. 389).

171 SOBOUL, A.: "La fondation Basso et Histoire de la Revolution Française", en *Annali della Fondazione Lelio e Lisli Basso-Isocco*, tomo 1, Roma, 1975, p. XLI.

172 «En las extremidades del cuerpo burgués naturalmente tienen que darse más fácilmente erupciones violentas que en su corazón, porque aquí la posibilidad de una igualación es más grande que allá», (MEW, 7, p. 97). Repetición literal en la *Reveu*, Mai-Oktober (1850), p. 440, escrita conjuntamente con F. Engels.

173 ENGELBERG, E.: "Karl Marx zu Ehren", en KOSSOK, M.: *Karl Marx und der Begriff der Weltgeschichte*, p. 7.

174 KOSSOK, M.: "Bürgerliche Revolution -Fortschritt- Transformation", en *Politische Theorie und sozialer Fortschritt*, ed. por K.H. Röder, Berlin, 1986, p. 43.

175 ENDELBERG, E.: *Theorie, empirie und Methode in der Geschichtswissenschaft*, Berlin, 1980, pp. 385-414.

Marx habló de la esclavitud haciendística, una de las formas de producción típicas en la periferia colonial del capitalismo, como de una "anomalía" dentro del modo de producción capitalista. Partiendo de esta observación parece conveniente preguntar por posibles "anomalías" en las revoluciones burguesas de más allá de los centrales países capitalistas.

Las siguientes características principales -alistadas de manera sumaria- marcan las diferencias más significativas con el eje revolucionario central:

1. En primer lugar el mencionado desnivel de estadios en el grado del desarrollo capitalista y las de ahí resultantes particularidades en las estructuras socio-económicas y político-institucionales. El retraso y la deformación del desarrollo, unido a la integración (negativa) en el sistema internacional de la división del trabajo bloquearon en la mayoría de los casos el empalme con el nivel de desarrollo "normal". La disminución de la disposición socioeconómica para un desarrollo industrial capitalista -constatada por E. Engelberg para la dirección de "oeste a este"- tiene vigencia del mismo modo o incluso más del oeste "al oeste" (es decir, hacia España, Portugal, Latinoamérica). La ley de la simultaneidad de lo no-simultáneo (la existencia paralela o mezclada de distintas formaciones) obtiene una significación especial para la comprensión de acontecimientos revolucionarios extra-europeos. La posición excepcional del Japón, aún hoy en día muy discutida, merece una atención especial ya que se trata del único caso que logró con éxito el salto de la "periferia" al "centro" de la formación capitalista<sup>176</sup>.

2. La relación específica entre factores objetivos y subjetivos en el carácter y las modalidades del proceso revolucionario. Ante las condiciones económicas y sociales menos maduras los factores subjetivos adquirieron un papel especial, ya que ejercieron una función compensatoria en el sistema de las fuerzas de empuje e impulso. Bajo este aspecto la personalidad histórica como clave de ciertos acontecimientos y procesos merece particular atención, tal como lo ejemplificó Marx para España con el ejemplo de Espartero.

3. El más o menos pronunciado potencial hegemónico burgués (déficit de hegemonía) como resultado de la inexistencia de la burguesía como clase nacional marcó las particularidades de la constelación de hegemonía. Significativa para la mayoría de las revoluciones más allá del eje central fue la sustitución de hegemonía social o/e institucional, sobre todo la primacía del ejército, lo que a su vez (y al final en la mayoría de los casos negativamente) influenció en la sintonía entre dirección y base revolucionaria.

4. A diferencia de la constelación de 1789/95 el "bloque revolucionario", es decir, el amalgama temporal de los diferentes, a veces ya divergentes componentes de clase político-sociales como fuerzas de impulso del proceso revo-

---

<sup>176</sup> AKAMUTSU, P.: *Meiji 1868. Revolution and Counter Revolution in Japan*, New York, 1972.

lucionario, resultó mucho más frágil. Reflejos de este hecho encontramos en la discrepancia, articulada a menudo de manera clara, entre revolución urbana y revolución del campo, en la cuestión agraria generalmente pendiente de solución, en la ausencia de una transmisión "jacobina" articulada (pequeño burgués-democrática) y en la divergencia (a veces diversificada hasta la neutralización mutua) entre ritmo de desarrollo y nivel de desarrollo de los componentes intervinientes.

5. La tensa relación entre centralismo y regionalismo como consecuencia de la menor penetración capitalista (falta de un mercado interior) y su influencia en estructura y desarrollo de la revolución se articularon de muchas maneras. España: contradicción centro-periferia (paradigmáticamente reconocible en el conflicto de intereses entre Madrid y Barcelona); Portugal: contraste Norte-Sur; Latinoamérica: contradicción entre el componente revolucionario continental y regional (personificada en el conflicto Bolívar-Santander)<sup>177</sup>.

6. La interacción de factores interiores (endógenos) y exteriores (exógenos) en el ámbito de estas revoluciones se presentó no menos variada. Aquí la escala llegó desde la dependencia colonial directa (Latinoamérica 1810) y la penetración por capital extranjero (España-Portugal), el efecto movilizador de ideas directrices (Francia 1789, 1830 y 1848), hasta la limitación casi explosiva de experiencias avanzadas (Japón 1868). Especialmente en el caso de España (y Portugal) hay que hacer hincapié en el hecho y las consecuencias del engranaje de revolución "metropolitana" y revolución "colonial". Mientras esto causó en España una fricción del potencial progresista burgués que gravaba a la revolución con una hipoteca impagable, en Portugal por el contrario los liberales pudieron sacar provecho del apoyo por parte del imperio colonial emancipado<sup>178</sup>.

7. Casi todas las revoluciones posteriores al cambio de épocas de 1789 fueron revoluciones inacabadas, deformadas o fracasadas. De este hecho resultaron consecuencias profundas para la así llamada "problemática de los modos", es decir, para la decisión de si el desarrollo y el establecimiento de la nueva formación se realizaba principalmente de modo revolucionario o reformista<sup>179</sup>. La posibilidad creciente de las viejas clases de realizar una adaptación reformista manteniendo el monopolio del poder tradicional desembocó (especialmente desde el cambio de siglo) en la revolución desde arriba<sup>180</sup>. Típica fue sobre todo la solución generalmente conservadora-reformista de la cuestión

---

<sup>177</sup> BUSHNELL, D.: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, 1966, pp. 279 y ss., pp. 362 y ss., pp. 373 y ss.

<sup>178</sup> OLIVERA MARQUES, A.H.: *History of Portugal*, New York-London, 1972, tomo 2, pp. 58 y ss.

<sup>179</sup> KOSSOK, M.: *Vergleichende Geschichte...*, pp. 43 y ss.

<sup>180</sup> ENGELBERG, E.: *Theorie...*, pp. 339-384.

agraria. Por eso se habla especialmente para España de un "modo prusiano" (por ejemplo J. Fontana y J. Nadal). Esta caracterización, no obstante, parece inexacta porque no se logró una dinamización del desarrollo capitalista comparable al "modo prusiano" basada en un potencial de acumulación propio (nacional). En consecuencia, existe la necesidad de reflexionar más sobre la definición tipológica precisa para las variantes de modo reformista.

8. También la relación entre ruptura y continuidad precisa de un sondeo más profundo. La precisión de la relación entre ruptura y continuidad en la historia contemporánea de España requeriría una determinación de los factores de larga duración con la influencia modificadora de las olas revolucionarias; ésta es una cuestión abierta que hasta ahora pocas veces se ha planteado en la investigación de manera metodológicamente exacta. Hasta la revolución más radical del tipo de 1789 no marcó una ruptura absoluta frente al pasado y por eso no significó "la hora cero". La revolución que hacía historia era ella misma el producto de su historia. Marx mencionó «la influencia activa que ejerce la historia pasada a la posterior»<sup>181</sup>. Esto vale también para las revoluciones que se sitúan dentro y no encima de la historia. Las revoluciones bajo condiciones sociales menos desarrolladas fueron las que más notaron el peso del pasado. El problema de su prefiguración vinculado a este hecho todavía no ha encontrado atención en la historiografía. No obstante, la enormemente complicada problemática de la tradición española no debería conducir a olvidarse, al lado de la línea de tradición conservadora, a la línea de tradición progresista, ubicada sobre todo en el ejército. Sobre todo la no-terminación social (y unida a ella la política) traspuso elementos esenciales del viejo sistema al nuevo orden. Tradición y modernidad se encontraron en una tensa relación de una calidad y dimensión especiales. Regeneración y reacción<sup>182</sup> consumaron una simbiosis muy curiosa. Idea y realidad divergieron de modo sorprendente. A Marx no se le escaparon la particularidad y efecto concreto-histórico de la(s) mentalidad(es) relacionadas con este hecho. Mientras por ejemplo en Francia especialmente bajo el jacobinismo se revolucionó incluso el concepto tradicional de la religión<sup>183</sup> (M. Vovelle), en el caso de España fue precisamente la revolución la que sirvió para una canalización conservadora o un cambio de funciones del movimiento popular. Esta posibilidad negativa radicó ya en el carácter de la Ilustración española.

Junto a las reliquias sociales de lo antiguo sobrevivieron sus formas de expresión ideológicas. La fuerte presencia que tuvieron precisamente en el ciclo revolucionario español tradición y modernidad fue ilustrada por Marx mediante

---

<sup>181</sup> MEW, 13, p. 640

<sup>182</sup> MEW, 10, p. 44.

<sup>183</sup> VOVELLE, M.: *La mentalité révolutionnaire. Société et mentalités sous la révolution française*, Paris, 1985, pp. 184 y ss.

la contradicción interna de la primera revolución: «En la época de las Cortes, España estuvo partida en dos partes. En la Isla de León, ideas sin hechos, en el resto de España, hechos sin ideas»<sup>184</sup>, es decir, la burguesía liberal, si bien formuló la problemática de la revolución orientada según los principios de 1789, no fue capaz de dirigir el proceso real en el país y de deshacerse de la carga del pasado. Las restauraciones periódicas no tuvieron problemas de quitar el barniz liberal.

La discrepancia interna entre la primera y la segunda revolución española consiste en el hecho de que las visiones de la minoría liberal sobrevaloraron el horizonte de acción espontáneo del movimiento popular. En cambio, en las revoluciones de 1854 y 1868 la burguesía se vio claramente dejada atrás por la dinámica político-social de la naciente izquierda proletaria. Marx formuló de manera notablemente precisa este giro de la dialéctica del proceso revolucionario, que a su vez desencadenó definitivamente la predisposición negativa en la actitud del ejército<sup>185</sup>, todavía a la luz de las experiencias directas de la sublevación madrileña de agosto de 1856<sup>186</sup> que por primera vez en la historia de España llevó al proletariado con las armas en la mano a las barricadas<sup>187</sup>. Marx expresó «ante tantos síntomas del progreso descubiertos por la última revolución en España»<sup>188</sup> la profunda esperanza: «La próxima revolución europea encontrará a España madura para la colaboración con ella»<sup>189</sup>.

Este pensamiento caracteriza el lugar histórico que correspondía a España en la opinión de K. Marx en el ciclo revolucionario del siglo XIX.

---

184 MEW, 10, p. 458.

185 MEW, 12, p. 48.

186 MEW, 12, p. 42.

187 MEW, 12, p. 41.

188 MEW, 12, p. 44.

189 MEW, 12, p. 48.